

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Diseño y Desarrollo Curricular en el Aula

Transformando el Currículo

BIENVENIDO ARGUETA HERNÁNDEZ¹

Transformando el Currículo

Guatemala, 2005.
Impreso por Serviprensa

Esta publicación fue posible con el apoyo del Proyecto Multiplicador de Educación Maya Bilingüe Intercultural (PROEMBI) GUA/03/010. Las opiniones expresadas en este documento pertenecen a su autor y no necesariamente reflejan los puntos de vista de PROEMBI.

¹ Ph. D. en Educación y Estudios Culturales por la Universidad de Ohio, EU. Maestría en Educación en la Universidad del Valle de Guatemala. Licenciado en Filosofía por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente es Director del Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar. Consultor e investigador nacional e internacional de UNESCO, PNUD, UNICEF, CIID, OPS, FNUAP y otros. Es profesor de Filosofía Política y Educación en distintas universidades de Guatemala y el extranjero.

Tabla de contenido

Introducción.....	1
C A P Í T U L O 1	
Reflexionando acerca de nuestra experiencia cotidiana del currículo.....	1
Historia: El Caso Típico del Nuevo Currículo Nacional.....	1
1.1 Nuestra experiencia cotidiana del currículo: Hacia una propuesta participativa.....	2
Actividades.....	10
1.2 El Significado del Currículo.....	15
Actividades.....	17
1.3 Modelos y Teorías del Currículo y su Planificación.....	20
Modelo de Rafael Tyler.....	20
Modelo de Mauritz Johnson y sus aplicaciones constructivistas.....	24
Modelo del Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA).....	27
Actividades.....	29
C A P Í T U L O 2	
Descentralización Curricular y Pertinencia Sociocultural.....	30
Historia: "María".....	30
2.1 La contextualización y pertinencia curricular.....	32
2.2 Comprendamos la descentralización curricular.....	34
2.3 Hacia una concreción de la metodología de la descentralización curricular.....	38
Fase I.....	39
Fase II.....	45
Fase III.....	46
Fase IV.....	48

Introducción

Uno de los desafíos más grandes que enfrentan los sistemas educativos alrededor del mundo, incluyendo al guatemalteco, es el mejoramiento de la calidad de la educación haciendo más pertinente y relevante la práctica educativa. Pareciera ser que nuestras escuelas afrontan dificultades para atender la problemática e intereses de la niñez, la juventud y, en general, de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto. De esa cuenta, la Reforma Educativa, señala como una política fundamental mejorar la calidad educativa mediante la transformación del currículo para que se de prioridad al desarrollo de temas tales como: ciudadanía, democracia, cultura de paz, multi e interculturalidad, trabajo productivo, desarrollo sostenible, desarrollo del pensamiento crítico, el uso creciente de tecnología en educación y la formación en valores.

La política de mejoramiento de la calidad de la educación se fundamenta en las directrices que ofrece la Ley de Educación Nacional y los Acuerdos de Paz que plantean como objetivo fundamental el favorecer la participación de los estudiantes, padres de familia, maestros y la comunidad en general para articular un proceso pedagógico descentralizado, flexible y democratizador. Se busca que la escuela se convierta en un centro educativo de la comunidad en la que todos los sujetos se constituyan en actores que puedan no sólo identificar sus problemas de aprendizaje sino también construir proyectos curriculares que satisfagan sus necesidades básicas de aprendizaje a través de un proceso de indagación, reflexión, diálogo, compromiso y transformación de su entorno.

En este sentido, se pretende que la niñez y juventud guatemalteca, con la participación de la comunidad, puedan darle pertinencia a su propio proceso de aprendizaje. Después de todo, la educación pretende satisfacer con dignidad las necesidades de la comunidad educativa sobre la base de una escuela que reconoce la diversidad cultural y la convergencia de diferentes criterios e intereses de la población. Por tanto, en la práctica se pretenden crear canales de participación de la comunidad y de los estudiantes que permitan dar a la práctica pedagógica la relevancia social, la pertinencia cultural, las bases para un desarrollo para el trabajo productivo y el logro de aprendizajes significativos.

Sin embargo, las propuestas pedagógicas que ofrecen las escuelas se han visto limitadas en cuanto a integrar los intereses de los y las estudiantes, siendo estos últimos los centros y sujetos del proceso educativo, y a la vez contextualizar los aprendizajes relacionados con la problemática personal, comunitaria y nacional. Tradicionalmente la respuesta ha sido el establecimiento de nuevas asignaturas o disciplinas de estudio y el

aumento en la cantidad de estándares, competencias, objetivos, contenidos y experiencias de aprendizaje que se espera los y las estudiantes desarrollen en un programa escolar. Los resultados de estas propuestas no han sido exitosos. Por el contrario, sólo han servido como la expresión y proyectos de instituciones técnicas que no llegan a ser puestas en práctica en las escuelas o, en todo caso, experiencias educativas vistas como una pérdida de tiempo y obstáculos para el desarrollo de otros aprendizajes considerados como más importantes.

Por otra parte, los distintos problemas y desafíos a los que se enfrentan los distintos grupos de población (niños, jóvenes y adultos), clase social (obreros y patronos), género (masculino y femenino), étnicos (en el caso guatemalteco Garífunas, Ladinos, Mayas y Xinkas), religiosos (en sus diversas denominaciones), políticos (izquierdas, derechas, centro), etc., presentan una complejidad mayor que requieren de diferentes disciplinas para poder reconocerlos, comprenderlos, discutirlos y darles solución. Esto significa que las divisiones tradicionales del conocimiento pueden llegar a limitar la mera forma como nosotros observamos, conocemos, sentimos, expresamos, debatimos, nos ponemos de acuerdo, transformamos nuestro entorno, colaboramos y evaluamos nuestra problemática y nuestra acción individual y social. Esto ha obligado a que los educadores construyan procesos educativos más flexibles y dinámicos y con enfoques multi e interdisciplinarios, así como prácticas más participativas y activas.

En este sentido, mejorar la calidad de la educación no sólo consiste en ampliar la cobertura del sistema educativo o reducir los índices de repitencia y deserción. Calidad de la educación no es sinónimo de incrementar los índices de eficiencia de un sistema educativo como un fin en sí mismo. En realidad, el esfuerzo por mejorar la calidad de la educación está referido directamente a la reconstrucción del espacio personal y social de nuestras vidas como guatemaltecos y como seres humanos y al encuentro de nuevas formas más justas, pacíficas y democráticas para mejorar la calidad de nuestras vidas.

La transformación curricular constituye una estrategia pedagógica que busca resolver las dificultades que los maestros, estudiantes y comunidad educativa enfrentan día con día en su accionar. Constituye una respuesta a problemas que podemos expresar así: ¿Cómo podemos proponer experiencias educativas que se organicen como una acción de la escuela que atienda a los intereses y necesidades básicas de estudiantes y comunidad? ¿Cómo podemos hacer para que las acciones educativas constituyan aprendizajes significativos y relevantes? ¿Cómo hacer para que los aprendizajes generen procesos que tengan sentido y practicidad sobre la base de integrar conocimientos y habilidades que generalmente se aprenden de manera desarticulada y compartimentalizada? ¿Cómo hacer para que los procesos de aprendizaje se constituyan en procesos participativos y democráticos de construcción de conocimiento?

El presente texto tiene como objetivo apoyar a aquellos maestros que de manera participativa construyen procesos de aprendizajes sociales y democráticos, conjuntamente con estudiantes, padres y madres de familia y miembros de la comunidad. Para tales efectos, se persigue evaluar las propuestas curriculares vigentes en el país así como reflexionar sobre las propuestas de reforma educativa. Pero, por sobre todo, el presente texto pretende introducir a los maestros en los componentes básicos de las áreas y disciplinas curriculares y los ejes formativos o transversales y ofrecer instrumentos prácticos que le permitan aplicar propuestas curriculares participativas, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

De esa cuenta, éste texto se divide en dos unidades. La primera unidad se dedica a que el estudiante se familiarice con los distintos significados del currículo, partiendo de lo cotidiano del conjunto de experiencias y prácticas educativas en la escuela y su relación con la comunidad. Esta unidad permite a la vez que el estudiante discuta y reflexione sobre distintos conceptos y enfoques curriculares. Se toma en cuenta tanto las propuestas nacionales como propuestas de autores internacionales.

La segunda unidad se refiere al diseño, desarrollo y evaluación curricular en el marco de la descentralización buscando la pertinencia sociocultural. Se propone el desarrollo de procesos e instrumentos prácticos para que los y las maestras puedan llevar a cabo experiencias educativas innovadoras y que mejoren la calidad y pertinencia de los aprendizajes. Esta unidad tiene importancia, puesto que la acción educativa presenta un enfoque más flexible y comprensivos que permiten las interrelaciones entre distintos ámbitos del conocimiento o actividades que construyen los educandos.

Como todo material educativo, este documento no representa un texto para seguirse de principio a fin, sino más bien un apoyo a la dinámica que se genera en el aula. Busca una nueva lógica en la relación docentes-estudiantes como comunidades de aprendizaje que generan conocimientos, actitudes y habilidades en un trabajo mancomunado y directamente relacionado a su realidad cotidiana. Porque al final de cuentas, el principio es que nunca dejamos de aprender, incluyéndonos los educadores. A las máximas de aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser, debemos de insertarlas en el su marco básico de referencia y a principios fundamentales que podemos resumir en los siguientes tres afirmaciones: a) el maestro siempre aprende cuando sus estudiantes aprenden; b) la comunidad de aprendizaje solo logra desarrollarse en la medida en que se vincula directamente a su comunidad en términos de permitir su participación, reflexionando y transformando la misma en función de los ideales y valores que nos proponemos realizar; c) reconocer la doble dimensión personal y social de la educación.

Reflexionando acerca de nuestra experiencia cotidiana del Currículo

Competencias de la Unidad:

- Compara las experiencias cotidianas que distintos actores tienen del currículo y sus finalidades.
- Comprende los principales significados y conceptos de distintas teorías curriculares.
- Reconoce el currículo como un espacio de participación y compromiso social de diversos actores y del papel de facilitador y de estrategia del maestro.

El Caso Típico del Nuevo Currículo Nacional

En una reunión convocada por las autoridades educativas del sector 01-02-01 que cubre el municipio de Santa Catarina Pinula, los maestros y maestras asistieron para recibir los documentos que contienen el Nuevo Currículo Nacional. La supervisora, acompañada de personal técnico de una oficina de la ciudad capital, entregó el documento que contenía el conjunto de perfiles, objetivos, competencias que las y los educandos debían de desarrollar o alcanzar en los niveles preprimario y primario. Este nuevo currículo contenía los últimos avances del desarrollo de las ciencias pedagógicas, psicológicas y de las ciencias naturales y sociales, así como de los lenguajes de la matemática y del castellano. El nuevo currículo también iba acompañado de un conjunto de materiales y de libros de texto. Se explicó que los mejores especialistas del país habían participado en su elaboración. Con este currículo se tiene la certeza que iba a contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y se ponía al país en la vía del desarrollo que otras naciones ya habían alcanzado.

Adicionalmente, este currículo ya había sido regulado mediante un decreto, por parte de las autoridades educativas. Se esperaba, por lo tanto, que los maestros y maestras lo aplicaran en cada una de sus aulas. Considerando las condiciones concretas de cada una de las aulas y de las diferencias propias de cada lugar, se esperaba que los docentes hicieran los ajustes y cambios necesarios, pero que se ciñeran en la medida de lo posible, a los principios y directrices presentadas en los documentos que se les hacía entrega.

Inmediatamente, los participantes iniciaron a cuestionar dicha entrega. Le hacían las siguientes preguntas a la supervisora y a los distinguidos técnicos:

¿A quiénes consultaron para elaborar la propuesta curricular? ¿Acaso consultaron a alumnos, padres y madres de familia, maestros y los demás miembros de las comunidades?

¿El nuevo currículo reconoce las diferencias culturales, lingüísticas, sociales y geográficas del país?

¿Qué se hace con las experiencias que algunos docentes han generado desde los niveles locales con sus comunidades y con sus alumnos?

¿Qué relación tiene la propuesta curricular con la práctica y las condiciones reales de mi escuela?

¿Quién capacitará a los maestros y maestras en el uso del currículo y los materiales educativos?

¿Cuándo debemos de iniciar la aplicación de estos materiales y si no estamos de acuerdo qué hacemos con el nuevo currículo?

¿Cómo vamos a planificar y evaluar los aprendizajes que aparecen en el nuevo currículo y cuál será el apoyo que se dará para su aplicación?

¿Qué obligatoriedad tiene la aplicación del currículo?

¿Qué hacemos con los estudiantes de los grados avanzados que no aprendieron sobre la base del nuevo currículo?

La reunión se desarrolló en un marco de muchas preguntas y de un cuestionamiento hacia la imposición de un currículo nacional.

Trabajo en Grupos

- Considerando la historia anteriormente descrita ¿qué preguntas adicionales podrían hacerse a los técnicos y a la supervisora?
- Si fueras parte del equipo técnico ¿qué respuestas darías a dichas preguntas?
- Cuando se habla de un “nuevo currículo” ¿qué significado se le daría al término currículo?

1.1 Nuestra experiencia cotidiana del currículo: Hacia una propuesta participativa

Una de las acciones y prácticas educativas más complejas, la constituye lo que denominamos por currículo. Todos tenemos que ver con él, pero poder comprenderlo se ha convertido en una tarea sumamente difícil. Por ello, como punto de partida, revisaremos las experiencias cotidianas que distintos actores tienen del currículo. En realidad, el carácter ideal de lo que denominamos como “currículo nacional”, como cualquier otro proyecto o plan, está sujeto a las condiciones reales que existen en nuestras escuelas y aulas. De hecho, los distintos actores educativos, incluyendo alumnos, maestros, padres de familia y comunidad en general, propician una dinámica de aprendizaje que de una u otra manera tiene relación con las expectativas generadas por los proyectos curriculares que se diseñan por las oficinas técnicas de los Ministerios de Educación. Cada uno de nosotros tiene una experiencia concreta con el currículo la cual se revisará a continuación.

Para un estudiante quien ve el currículo como el conjunto de conocimientos que se han de aprender, los cuales están distribuidos por asignaturas durante un horario regular de clases, evaluado cada mes con un conjunto de reportes en donde los padres y madres de familia o encargados correspondientes, tienen la idea no sólo de los resultados de los exámenes, sino que también una valoración de la conducta que se tuvo en la escuela a consideración de los maestros y del conjunto de actitudes y comportamientos que son requeridos por parte de una persona tales como disciplina, responsabilidad, limpieza, orden, atención, etc.

Regularmente podemos recordar nuestra experiencia de estudiantes, al igual que nuestras alumnas y alumnos, reconocer que los momentos más alegres eran en las actividades que consideramos extra-curriculares vinculadas a excursiones, kermesses, fiestas, actos conmemorativos, horas libres o cualquier otra actividad que motivara el intercambio más abierto y sincero con nuestros amigos y amigas y aún con nuestros maestros y autoridades de la escuela. De otra manera la experiencia curricular de los estudiantes consiste en una serie de actividades a los cuales se les obliga a aprender sin

que se les tome en cuenta en términos de sus intereses, curiosidades y problemas, en algunas ocasiones la experiencia curricular llega a ser cuánto menos aburrida, o en el peor de los casos una angustia cuando frente a los padres entendemos el significado que le hemos otorgado a un número rojo en una libreta de calificaciones. La escuela como organizadora del currículo al final de cuentas resulta clasificando por esos números a los que son inteligentes o menos inteligentes, sin darse cuenta que el número en una disciplina de ninguna manera puede decirnos como tal, si una niña o niño son inteligentes o no, o si son creativos o talentosos en el mundo del arte, del deporte u otros oficios.

Por otra parte observamos que para los maestros el currículo consiste en un programa de estudios que se debe enseñar en un año escolar a los estudiantes, generalmente el programa de estudios ha sido escrito por otros, quienes raras veces entienden las condiciones en las que se encuentran nuestras escuelas y que regularmente atentan contra su libertad de enseñanza, juicios y experiencias en las aulas de una escuela rural o de la ciudad capital sin muchos recursos y medios educativos. El currículo, aparece como un requerimiento que nos demanda una planificación que se complica si se considera el número de disciplinas o asignaturas que debemos desarrollar, el número de contenidos que se deben de cumplir durante un año, el conjunto de problemas que se tienen que resolver por la dinámica de interrelaciones de los estudiantes, padres de familia y directores de escuela. En muchos casos la planificación es difícil para el maestro, ya que debe realizarla para diversos grados que atiende en la escuela y cumplir con las funciones de director del establecimiento: preocupándose por la falta de escritorios, de libros de texto, de cuadernos y de otros recursos necesarios para su buen desempeño. Sin contar con los reportes que constantemente tiene que ofrecer a los padres de familia, quienes se debaten entre pedirle todo su apoyo para educar y disciplinar a sus hijos o la inconformidad por no cumplir bien con su función en el ejercicio del magisterio, asimismo la preocupación que genera el tener bajos salarios y en algunas ocasiones el tener que correr a otra escuela o colegio y volver a la dinámica anteriormente descrita.

Para el padre de familia el currículo consiste en los juicios que los maestros y maestras hacen de los aprendizajes de sus hijos o bien, cuando los mismos padres se sienten satisfechos al descubrir que sus hijos saben leer, escribir, resolver operaciones de suma, resta, multiplicación y que conocen más sobre la historia y otros lugares del país o la región, generalmente para ellos el reporte o libreta de calificaciones constituye la manera de darse cuenta si sus hijos avanzan o no en la escuela, les interesa saber si sus hijos tienen altas o bajas probabilidades de ganar el grado o en algunos casos que se alfabeticen, para luego ingresarlos a temprana edad en el mundo del trabajo.

En comunidades lingüísticas mayas y garífunas, la principal preocupación la constituye el aprendizaje del idioma español como medio para que sus hijos e hijas puedan tener mejores condiciones de vida y puedan disminuir los efectos de la discriminación, marginación y racismo que la sociedad en general y la escuela en particular, han promovido desde tiempos inmemorables en este país.

Para los directores de escuela y los supervisores, el currículo está constituido por el proyecto oficial vertido en documentos, tales como guías curriculares, programas de estudio y programas. La preocupación consiste en cómo se impone a los maestros las demandas que provienen de los niveles centrales y cómo hacer que apliquen a cualquier costo el proyecto que se ha previsto por un grupo de especialistas concentrados en una oficina de la capital. Cuando se promueve un currículo más moderno la preocupación del supervisor es apoyar al maestro para que sea más eficiente en la aplicación de este currículo, finalmente para los especialistas el currículo consiste en el proyecto que conducirá a que los estudiantes puedan desarrollar aprendizajes que los introduzcan a la modernidad, a los términos de conocimiento y de la tecnología, así como a los valores que caracterizan una sociedad más democrática y pacífica. En la actualidad, estos especialistas se preocupan porque los aprendizajes se reviertan en un conjunto de desempeños y capacidades, por un mundo de trabajo que es cada vez más competitivo y requiere el desarrollo de los mismos niveles de eficiencia y eficacia.

Para los estudiantes de escuelas normales o futuros maestros, el currículo tiene una doble dimensión: por una parte han de aprender qué es, cuáles son los procesos de su articulación y la forma racional de llevarlos a cabo con la ayuda de las investigaciones de diversas disciplinas (sociología, psicología, pedagogía, ciencias formales, ciencias naturales y sociales) y como se desarrolla en el aula y la comunidad. Por otra parte, los estudiantes de las normales se ven envueltos en el desarrollo curricular de sus actividades diarias, dirigidas por sus maestros. En este sentido, el papel de los maestros normales y su interacción con estudiantes es de suma importancia en la forma como ellos mismos realizarán sus funciones en el futuro.

Podemos decir entonces que el currículo conlleva la participación de diversos actores, cada uno con sus ideas, intereses y experiencias. En el caso de los maestros de las escuelas primarias el currículo tiene la finalidad de orientar la labor docente y parte fundamental será su compromiso con las acciones de formación de la niñez. Por ello, el currículo del nivel primario deberá tener en cuenta cuatro aspectos importantes:

- a) Debemos de promover la participación de los diversos actores en la planificación y desarrollo curricular. A partir de las propuestas curriculares que provienen de los niveles nacionales o regionales, las y los maestros deben asumir un liderazgo, facilitar y mediar procesos de aprendizaje y su planificación, dando participación a los y las estudiantes, y comunidad educativa en general.
- b) La formación integral de la persona implica que exista una buena comunicación entre los diversos actores, especialmente en la elaboración de un proyecto curricular del centro educativo, en donde todos aprenden juntos como equipos de trabajo cooperativo, dándole unidad a los aprendizajes que un niño o una niña construye desde los niveles iniciales hasta los niveles superiores.

c) Los procesos de planificación y desarrollo curricular deben de considerar la generación de un consenso, que incorpore los acuerdos y desacuerdos que surjan como respuestas a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué competencias y aprendizajes significativos deseamos que los niños y niñas desarrollen en nuestras escuelas y en los grados o niveles educativos que tenemos bajo nuestra responsabilidad?
- ¿Qué actividades y experiencias educativas vamos a seleccionar para que los niños y niñas construyan sus propios aprendizajes?
- ¿Cómo organizaremos los aprendizajes significativos: asignaturas, áreas o desarrollos interdisciplinarios?
- ¿Cuál será la mejor manera de planificar y organizar el currículo: unidades de aprendizaje, proyectos, centros de interés, temas transversales u otros?
- ¿Cuál será la secuencia de los aprendizajes y cuándo se desarrollarán cada una de las competencias seleccionadas?
- ¿Cómo evaluaremos los aprendizajes?

d) Constantemente el maestro, la maestra y los administradores educativos, al igual que los y las estudiantes y la comunidad educativa, deben formarse continuamente, mantener una dinámica de estar abiertos al cambio en el marco de un trabajo solidario y de un proyecto público común.

El currículo nacional o regional constituye un proyecto que le da unidad a las aspiraciones que los ciudadanos guatemaltecos tienen en términos de la formación de cada miembro de nuestra sociedad. Esta noción de currículo resulta ser un documento que puede llegar a ser una realidad. Al final de cuentas su concreción depende de la decisión y de la práctica efectiva de sus principios y orientaciones en nuestras escuelas y, más concretamente, en nuestras aulas. Por ello, el currículo real es el que ocurre en la escuela, bajo la direccionalidad y orientación del currículo nacional.

Lo que sugiere esta manera de abordar el currículo es que los distintos actores que participan en su construcción tienen una tremenda responsabilidad, puesto que los actores deben de tener claro a qué tipo de persona estamos formando y qué tipo de sociedad estamos construyendo. Esto significa que cuando diseñamos, planificamos, desarrollamos y evaluamos currículo, estamos construyendo una educación con calidad, pertinencia, relevancia, equidad y con la certeza de formar integralmente a nuestros niños y niñas.

Actividades

1. Conociendo los intereses de nuestros estudiantes

Muchas veces, nuestra planificación y práctica educativa son ajenas a los intereses y motivaciones de nuestros estudiantes. Esto significa que nuestra planificación curricular no reconoce como válida y legítima la participación de los estudiantes para determinar el qué, el cómo y el cuándo de nuestras actividades y experiencias de aprendizaje.

En la actualidad tenemos una planificación curricular, sea esta por asignaturas, áreas o de manera integrada. Escojamos un tema o problema que estamos desarrollando: sea éste algo relativo al ambiente social y natural, lectura o escritura, educación física y artística. En esta actividad se procederá a realizar un inventario de los intereses de las y los niños dentro del horario asignado a las actividades escolares.

a.) Planifiquemos una actividad de acuerdo a la edad, características del grupo y condiciones de aprendizaje de los y las estudiantes, como por ejemplo, un taller creativo de dibujo, discusión de grupos, preparación de dramatizaciones, una visita al campo, rincones de aprendizaje, etc., que nos permita contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué saben o qué piensan acerca del tema o problema en mención?
- ¿Qué les gustaría conocer o saber acerca del tema?
- ¿Qué actividades les gustaría realizar?
- ¿Qué materiales o situaciones de aprendizaje estarían a su disposición?
- ¿Cómo podríamos evaluar si aprendimos o no?
- ¿Cómo relacionaríamos este tema con nuestras actividades diarias y experiencias previas?

Lo importante es partir de una situación concreta que permita a los niños y niñas estar en contacto con la realidad, si se puede que estén en disposición de manipular, ver de cerca, tocar, palpar, descubrir y estar en actividad. Nuestra función es sugerir un tema o un problema y que ellos nos den algunas pautas o criterios para atender a las capacidades de elección de las y los alumnos.

b) Las respuestas se basarán en el siguiente formato:

Nombre de la escuela _____

Grado (s) _____ Fecha _____

Temas o problemas: _____

Nombre del estudiante	Conocimientos previos	Conocimientos que le interesan	Actividades que le gustaría realizar	Materiales o situaciones a su disposición	Forma de evaluar	Aplicación a la realidad

c) Hacer un listado que contenga las principales tendencias y prioridades que consideramos son relevantes para nuestra planificación, siguiendo el orden de las preguntas anteriores. Convendría que el listado distinguiera entre las respuestas de niños y niñas, y en el caso necesario mayas, garífunas, xinkas o ladinos.

d) Describir la actividad que realizaron los alumnos para contestar las preguntas.

2. Conociendo las expectativas de nuestra comunidad

La acción educativa que realizamos en las escuelas generan expectativas por parte varios actores sociales para atender las necesidades educativas básicas de nuestras comunidades. Los requerimientos sociales constituyen orientaciones válidas que deberían considerarse dentro del currículo. Una de las fuentes claves para considerar como se seleccionan y estructuran los aprendizajes es la comunidad educativa. Para ello se hace necesario considerar la opinión de padres y madres de familia, líderes, ancianos, actores que trabajan por el desarrollo de la comunidad, profesionales, artistas y otros miembros de la comunidad. Ellos también tienen expectativas respecto a las actividades que se realizan en la escuela. Para conocer mejor que espera nuestra comunidad de la escuela y que es relevante y pertinente para la acción educativa realizaremos una encuesta, siguiendo las siguientes pautas:

1. Realicemos una encuesta a la comunidad donde se encuentra nuestra escuela, solicitando a 2 padres, 2 madres y 4 miembros de la comunidad que den respuesta a las interrogantes planteadas en la siguiente **Guía de Encuesta**:

Actor: Padre ___ Madre ___ Miembro de la Comunidad _____

Nombre del Actor: _____

Fecha de la entrevista: _____

Lugar de la entrevista: _____

Ocupación del encuestado: _____

Edad: _____ Sexo: Masculino _____ Femenino _____

Escolaridad: Sin escolaridad _____

Primaria incompleta _____

Primaria completa _____

De Nivel Medio a Nivel Superior _____

Idioma(s): Español _____ Xinka _____

Garífuna _____ Maya _____

¿Cuál? _____

Otro _____ ¿Cuál? _____

Ubicación de la casa (dirección): _____

- a) ¿Puede indicar usted tres conocimientos y tres valores que necesitarían aprender las y los niños de esta comunidad y que le serían muy útiles? (Se trata de conseguir respuestas espontáneas. Por lo tanto, no se debe influenciar la respuesta del encuestado con preguntas precisas sobre tal o cual necesidad educativa)
- b) ¿Para qué necesitarían aprender las y los niños estos conocimientos y valores? (Conseguir una respuesta en términos de acción concreta – por ejemplo: “para combatir las plagas”, o “para coser vestidos” – y no en términos abstractos – “para saber más cosas”.)
- c) ¿Qué habría que hacer para que se puedan aprender estos conocimientos y valores en la comunidad en que vivimos?
- d) ¿Colaboraría usted en alguna actividad que organizará la escuela para desarrollar los conocimientos y valores que usted menciono?

2. Las respuestas se sistematizarán de esta forma:

Datos	Nombre del Actor					
	1.	2.	3.	4.	5.	6.
Tipo de Actor						
Edad						
Sexo						
Escolaridad						
Idioma						
Dirección						
a) Conocimientos y valores						
b) Para qué adquirir esos conocimientos y valores						
c) Qué hacer para lograr estos conocimientos						

- 3. Hacer un listado que contenga las principales expectativas de los padres y madres de familia y de miembros de la comunidad.
- 4. Describir la experiencia u observaciones después de haber realizado las encuestas.

3. Comparando nuestro plan curricular con los intereses y expectativas de la comunidad

Al inicio del ciclo escolar es oportuno conocer e indagar las expectativas y necesidades de nuestra comunidad educativa cuando elaboramos nuestro plan curricular. Indagar los intereses de nuestros estudiantes es una labor constante, especialmente cuando iniciamos una unidad, un proyecto o un nuevo tema.

Teniendo en cuenta la lista de intereses de nuestros estudiantes y la lista de expectativas de padres y madres de familia y miembros de la comunidad examinemos nuestro plan curricular. En el texto paralelo reportemos los siguientes aspectos.

- a) ¿Qué intereses y expectativas de nuestros alumnos y de la comunidad recoge mi plan?
- b) ¿Qué intereses y expectativas de nuestros alumnos y de la comunidad no recoge mi plan?
- c) ¿Cómo pienso incorporar los intereses y expectativas que no recoge mi plan dentro del proceso de aprendizaje de mis alumnos?

1.2 El Significado del Currículo

Cuando hablamos del proceso de currículo y la planificación educativa lo hacemos pensando en la necesidad que tienen los maestros y maestras y la comunidad educativa en general de seleccionar de manera apropiada el conjunto de experiencias educativas y aprendizajes que permitan la formación integral de las niñas y niños guatemaltecos. En este sentido, el currículo se concibe como una acción consciente, racional y sistemática dirigida hacia la realización de un conjunto de fines intencionalmente propuestos por una comunidad para dar respuesta a los requerimientos y demandas de formación de los ciudadanos guatemaltecos. En la actualidad podemos afirmar que la planificación en el desarrollo curricular es una tarea indispensable dado que el extraordinario desarrollo cultural, artístico, científico y tecnológico que ha alcanzado la humanidad, en cuenta la sociedad guatemalteca con todas sus diferencias culturales, demanda la selección y organización de conjuntos de experiencias y aprendizajes pertinentes y relevantes que logren dar y hacer sentido a la vida de las personas y las sociedades. De hecho, una sola vida no basta para acumular o desarrollar aprendizajes expresados en conocimientos, valores, actitudes, experiencias y significados que una sociedad produce.

Adicionalmente, la escuela va más allá de aquellos aprendizajes que los individuos adquieren en sus hogares, en el barrio, en la comunidad, en los medios de comunicación social o en cualquier otra expresión de la vida cotidiana aún más, en casos como el de nuestro país, después de los acuerdos de paz, a la escuela o a los centros educativos, les corresponde la función de generar nuevos conocimientos y nuevas prácticas de convivencia social. Los niños y las niñas, los padres y madres de familia, miembros de la sociedad civil, autoridades y, fundamentalmente, maestros y maestras, directores y personal administrativo encargados de la educación están llamados a través del ejercicio de su labor educativa, a transformar la sociedad guatemalteca en función de los ideales propuestos en la Constitución Política de la República, en la Ley de Educación Nacional y en la Reforma Educativa. Una sola vida no basta para aprender todos los conocimientos y prácticas que nuestras sociedades generan, así como la escuela no es capaz de proponer la totalidad de la riqueza cultural, social y científica de nuestras civilizaciones. Cuando hablamos del proceso curricular y de su planificación nos estamos refiriendo al proceso de selección y organización de las acciones que se llevan a cabo en las escuelas y la generación de proyectos de procesos de aprendizaje social, culturalmente pertinentes y altamente relevantes.

Por tanto, el proceso de planificación parte de la revisión de las necesidades de la población, de los intereses y necesidades de los estudiantes y de las expectativas sociales expresadas en los programas nacionales. Esto quiere decir que la planificación curricular tiene como fin la organización, desarrollo y evaluación del aprendizaje y determinar los fines, objetivos y particularmente, el qué, el cómo el cuándo, el quiénes y cómo evaluamos los procesos de aprendizaje.

Los procesos de planificación y desarrollo curricular, generalmente parten de distintas significaciones de ambos conceptos: currículo y planificación. En la práctica y en la literatura nos encontramos con una diversidad de definiciones, enfoques, prácticas y desarrollos. Hay quienes consideran que el currículo consiste en el conjunto de objetivos o contenidos organizados en disciplinas o asignaturas, que los estudiantes deberán de alcanzar, comprender, aplicar y desarrollar. En este sentido, se habla de un currículo de las matemáticas, las ciencias, los distintos lenguajes, educación física, la historia, las artes plásticas, etc. Para otros, el currículo consiste en los resultados que pueden medirse a través de tests u otro tipo de evaluaciones, los cuales son expresados a través de conductas que los estudiantes muestran después de una intervención educativa. Para otros el currículo constituye el conjunto de actividades que realizan los estudiantes con el apoyo y organización de las comunidades para resolver la problemática social desde el punto de vista educativo, logrando como consecuencia una transformación de la realidad social.

Otra perspectiva considera que el currículo constituye el conjunto de aprendizajes que permitan el desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz o el conjunto de estructuras cognitivas y valorativas de los estudiantes, expresadas en objetivos, metas, competencias, procesos o propósitos. En contraste, otra concepción del currículo considera que éste es el conjunto de actividades y experiencias que se llevan a cabo por parte de los estudiantes de manera activa, bajo la guía del maestro, con la finalidad de lograr ciertos objetivos deseados.

Esto significa que no existe una sola definición y significación del currículo. Existen diferentes posiciones, enfoques, formas de planificar curricular y de desarrollar en la práctica el currículo. Algunos teóricos del currículo han llegado afirmar que el currículo puede ser visto como un espacio de conflicto entre distintas posiciones. En algunos casos las diferencias entre una aproximación y otra pueden ser tan grandes que resultan posiciones contradictorias. Esto no nos debe asustar o confundir. Por el contrario, esto permite construir prácticas educativas democráticas que podamos consensuar entre distintas posiciones. De hecho en una misma escuela, entre la directora, la supervisora y la maestra hay distintas formas de ordenar desarrollar las acciones educativas.

Por ello, se requiere que todos trabajemos como un equipo cooperativo de trabajo. Algunos maestros enfatizan en el conocer, otros en el saber hacer o el aprender a convivir, para otros es el aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a lo largo de toda la vida. Un currículo integral y democrático une todas estas dimensiones de los aprendizajes.

Actividades

4. Estableciendo semejanzas y diferencias en la definición de currículo

A continuación se presentan un conjunto de definiciones sobre “currículo”. Lealas detenidamente. Luego, señale cuáles son las semejanzas y diferencias entre las definiciones de autores nacionales e internacionales.

AUTORES NACIONALES

Constituye la forma cómo se organizan los elementos o componentes curriculares básicos: los objetivos, los contenidos, metodología, experiencias de aprendizaje y la evaluación. Esa forma que adquiere la organización de esos elementos curriculares en un todo se constituye en una estructura o un patrón o modelo; es decir, en un determinado diseño curricular. (Chaclán Solís, 1995)

Currículo es el conjunto de ideas, conceptos, sentimientos, acciones, experiencias, vivencias, conocimientos, aspiraciones del conjunto de personas que decide transformar la realidad mediante la educación, con el propósito de lograr el desarrollo integral de la persona y su participación activa y crítica en la sociedad. (Hermanos de la Salle, 1995)

El currículo asociado a productos de una institución educativa reflejados en un cambio de comportamiento del estudiante. Se entiende por marco teórico o marco conceptual el conjunto de ideas de carácter filosófico, sociológico, psicológico, económico y político que fundamenta el currículo que se intenta planificar. Descripción del tipo de sociedad a que se aspira:

Un concepto de hombre

Un concepto de familia

Un concepto de trabajo

Un concepto de educación

Un concepto de aprendizaje

Caracterización de cada uno de los componentes del currículo

Formulación de las finalidades educativas. (Aldana de Insausti, 1992)

El currículo es un conjunto de elementos, procesos y sujetos organizados sistemáticamente para lograr los aprendizajes deseados. **Sujetos:** Educandos, Educadores, Padres de Familia, Comunidad. **Elementos:** Objetivos, Contenidos, Métodos, Medios, Materiales, Infraestructura, Tiempo. **Procesos:** Planteamientos básicos, investigación, programación, implementación, ejecución, evaluación. (Galo de Lara, 1987)

Es la representación simbólica de un sistema compuesto por las realidades ocurrentes y las proyecciones sobre las interacciones entre elementos y dinámicas en una institución o proceso educativo. Es decir, el currículo a través de su expresión elaborada, que podríamos llamar “diseño curricular”, nos presenta lo que existe (elementos materiales, impersonales o personales, procesales, filosofía, objetivos, aspectos jurídicos, históricos...) así como las interacciones que tienen lugar entre esos elementos –componentes estáticos- y los procesos –componentes dinámicos-. (Aldana Mendoza, 1996)

El currículo lo conforman todos los elementos que se conjugan en una escuela, para que los alumnos aprendan lo que tienen que aprender, en el momento preciso y de una forma fácil lo que pareciera ser difícil. Esto quiere decir que el currículo está constituido por los programas de estudio, los planes de clase, las formas de evaluación, los materiales educativos, las formas de organización de los alumnos, los horarios de estudio, los maestros, los alumnos, los padres de familia, los métodos y técnicas de enseñanza y de aprendizaje. Un currículo centrado en un concepto activo de aprendizaje, es el que facilita el camino para aprender, el que ha pensado en los sujetos del aprendizaje, independientemente de su edad y ha construido todos sus elementos en función a ello. El currículo funcional es aquél que permite crear una educación formativa, donde los niños y las niñas estimulan su creatividad, manejan sus propios procesos de autoformación, cooperan en la organización de la escuela, se involucran en las actividades de aprendizaje, conjunto con el maestro o la maestra, y auto-desarrollan sus aptitudes de liderazgo. (Mogollón y Rodríguez, 1997)

DEFINICIONES DE CURRÍCULO DADAS EN OTROS PAÍSES

Un currículo es la concreción específica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y el desarrollo de un grupo particular de alumnos para la cultura, época y comunidad de la que hacen parte. Un currículo es un plan de construcción (y formación) que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza. El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real. El currículo es el mediado entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. (Posner, Colombia. 1998)

Un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. (Stenhouse, España. 1998)

Pensum o planes de estudio (conjunto de asignaturas): Actividades educacionales; Fines, Metas, Objetivos o Resultados del Aprendizaje; Experiencias del aprendizaje; Resultados del aprendizaje. (Decker Walker, Fundamentals of Curriculum)

Entendemos el currículo como el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Para ello, el currículo proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar. (Coll, 1991)

Currículo como desarrollo de procesos cognitivos:
Currículo como tecnología
Currículo como una experiencia de actualización
Currículo para la reconstrucción social
Currículo como racionalismo académico
(Eisner y Vallance, Conflicting Conceptions of Curriculum.)

Conjunto de conocimientos que de manera explícita intenta fomentar un sistema educativo, bien sea derivados de una práctica profesional determinada, o bien, para el establecimiento de metas generales de un sistema de formación particular, por ejemplo, la enseñanza media superior. En un curso específico, se deben propiciar ciertos aprendizajes mínimos derivados del dominio de un contenido específico. (Díaz Barriga, 1997)

Es importante considerar en cualquier conceptualización de currículo:

Primero: el estudio del currículo debe servir para ofrecer una visión de la cultura que se da en las escuelas, en su dimensión oculta y manifiesta, teniendo en cuenta las condiciones en que se desarrolla.

Segundo: se trata de un proyecto que sólo puede entenderse como un proceso históricamente condicionado, perteneciente a una sociedad, seleccionado de acuerdo con las fuerzas dominantes en ella, pero no sólo con capacidad de reproducir, sino también de incidir en esa misma sociedad.

Tercero: el currículo es un campo donde interaccionan ideas y prácticas recíprocamente.

Cuarto: como proyecto cultural elaborado, condiciona la profesionalidad del docente y es preciso verlo como una pauta con diferente grado de flexibilidad para que los profesores intervengan en él. (Gimeno y Pérez, 1999)

1.3 Modelos y Teorías del Currículo y su Planificación

Así como existen diferentes formas de comprender y significar el currículo, así también existen diferentes formas de construir, planificar, desarrollar y evaluar el currículo. Los modelos intentan describir, proponer y ordenar los elementos y procesos curriculares sobre la base de la experiencia práctica y de la investigación educativa. En este caso, hemos escogido tres modelos básicos que han influenciado la teoría, la planificación, el desarrollo y la evaluación curricular en diferentes partes del mundo. Esto nos dará oportunidad de contrastar distintas propuestas con el “nuevo paradigma curricular” que se propone en la reforma educativa guatemalteca.

Modelo de Rafael Tyler

Uno de los modelos que todavía ejerce una influencia marcada en las teorías y prácticas curriculares es la propuesta de Rafael Tyler que describe la forma de construir el programa educativo en un centro escolar. El diseño y desarrollo de cualquier currículo se organiza contestando a las siguientes cuatro preguntas fundamentales:

- a) ¿Qué fines y objetivos desea alcanzar la escuela?
- b) De todas las experiencias educativas que pueden brindarse, ¿cuáles ofrecen mayores probabilidades de alcanzar esos fines y objetivos?
- c) ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esas experiencias?
- d) ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

Selección y formulación de objetivos

Para dar respuesta a la primera pregunta: ¿Qué fines u objetivos desea alcanzar la escuela?, Tyler considera que una sola fuente de información no puede brindarnos una base para tomar decisiones sensatas y amplias sobre los objetivos que perseguimos alcanzar durante el proceso de aprendizaje. Cada una de las fuentes posee ciertos valores y todas deben tenerse en cuenta al proyectar un programa educacional amplio:

- 1) Estudio de los educandos
- 2) Estudio de la sociedad (vida contemporánea)
- 3) Estudios sobre el desarrollo del conocimiento y de la cultura

Ladillo: Es importante señalar que para Tyler cada escuela debería de determinar sus propios fines y objetivos.

Las sugerencias sobre objetivos provienen de tres fuentes: educandos, sociedad y cultura. Estas fuentes brindan más material que el que cualquier escuela podría incluir en su programa. Es más, un programa educativo no es eficiente si pretende abarcar tanto si al final de cuentas se logra muy poco. Lo esencial, entonces, consiste en elegir un número razonable de objetivos que sean en verdad alcanzables en el tiempo que se dispone. El resultado final es un listado con todos los requerimientos que provienen de las tres fuentes.

Para acortar la lista de objetivos y proponer un programa coherente, Tyler propone dos filtros o conjunto de criterios para seleccionar que objetivos son relevantes y pertinentes y que orientan los procesos de aprendizaje: la filosofía educativa y la psicología. La filosofía constituye un conjunto de principios y valores tales como la promoción de la democracia, la paz, la multi e interculturalidad, la eficiencia, el desarrollo de la persona, etc. La psicología como filtro consiste en el reconocimiento de las condiciones de posibilidades concretas y reales que tienen los estudiantes de alcanzar ciertos aprendizajes considerando factores tales como la edad, madurez y desarrollo de los estudiantes.

El resultado final lo constituye la formulación de una lista que contiene los objetivos más importantes y alcanzables, los cuales deben enumerarse de tal forma que resulten útiles para seleccionar actividades de aprendizaje.

Regularmente se enuncian los objetivos de forma incorrecta tales como:

- Acciones a realizar por parte del maestro (se olvida que el propósito real es la promoción de cambios significativos en las pautas de conducta del estudiante).
- Lista de contenidos, temas, conceptos, generalizaciones u otros elementos (no se especifican que es lo que los estudiantes deben de hacer con esos elementos). Ej. periodo colonial, la revolución del 71, el conflicto armado interno, los Acuerdos de Paz, etc.
- Pautas de conductas generalizadas (no indican de manera mas especifica el sector de vida ni el tema al cual se aplica la conducta) Ej. desarrollar el pensamiento crítico, estimular la apreciación artística, etc.

Esto significa que los objetivos deben de especificar los cambios en términos de los aspectos referidos a la conducta y a los aspectos referidos al contenido que se alcanzarán en términos del estudiante.

Actividades y experiencias de aprendizaje

Una vez seleccionados y formulados los objetivos, el maestro como curriculista ha de seleccionar las actividades y experiencias de aprendizaje. Las actividades no se refieren a los contenidos del curso ni actividades que desarrolla el profesor. Se refiere a la interacción entre los y las estudiantes y su medio. Por tanto, se define al estudiante como un sujeto activo de su propio aprendizaje en la medida en que transforma las condiciones de aprendizaje.

El rol del maestro consiste en seleccionar las actividades y experiencias de aprendizaje que permitan desarrollar los objetivos propuestos. En otras palabras, los y las maestras establecen las situaciones de aprendizaje que producen las condiciones propicias para que los y las estudiantes construyan su propio aprendizaje. Para seleccionar actividades de aprendizaje, Tyler propone los siguientes principios generales:

- 1) El estudiante debe vivir ciertas experiencias que le permitan actuar de acuerdo con el tipo de conducta señalado por uno o varios objetivos.
- 2) Las actividades de aprendizaje deben ser tales que el estudiante obtenga satisfacciones en el tipo de conducta implícita en los objetivos (resultar satisfactorias de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes).
- 3) Las actividades deben de adecuarse a las capacidades actuales de los estudiantes.
- 4) Existen muchas actividades aptas para alcanzar los mismos objetivos de la educación.
- 5) La misma actividad de aprendizaje, por lo general, ofrece distintos resultados.

Organización de las actividades y experiencias de aprendizaje

La siguiente etapa de la planificación curricular, una vez que hemos seleccionado objetivos y actividades y experiencias de aprendizaje lo constituye la organización curricular. Esto consiste en establecer las relaciones temporales (se refiere a cuando vamos a desarrollar los objetivos y las actividades seleccionadas; que va antes, después o al mismo tiempo); las relaciones verticales (se refiere al orden jerárquico entre actividades; que constituye un prerrequisito o un aprendizaje previo para el desarrollo de otros aprendizajes; como analogía podemos referirnos a los niveles o pisos en un edificio del aprendizaje); y finalmente las relaciones horizontales (se refiere a aprendizajes que pueden acompañarse unos con otros de distintas áreas o disciplinas de estudio o desarrollo). Considerando las relaciones temporales y verticales podemos establecer los criterios de “continuidad” y “secuencia” del currículo que nos permiten establecer como las experiencias, competencias u objetivos se ordenaran, repetirán, sucederán y la profundidad que le daremos a los aprendizajes en nuestra planificación y

en el desarrollo en la práctica educativa. Mientras que las relaciones horizontales nos permiten establecer el criterio de la “integración” entre distintos aprendizajes. Por ejemplo, en la formación de la estructura de la identidad personal y de su historia a temprana edad, conviene partir de la vida concreta y presente del niño o la niña. A partir de allí, avanzar hacia la vida de la familia, la comunidad y el país. Luego, se podrá ir reconstruyendo su biografía y la historia de su comunidad desde el presente hacia el pasado. Como integración se puede asumir la relaciones entre el desarrollo de los ambientes social y natural.

Ladillo: Para Tyler, en nuestra planificación se tiene que tener claros los criterios de la organización de las actividades y experiencias de aprendizaje que dependen de la estructura lógica de la disciplina y de la estructura psicológica de los individuos y de la estructura cronológica.

En la práctica la organización de los objetivos, actividades y experiencias de aprendizaje se pueden hacer en tres niveles, cada una con las siguientes especificaciones:

a) Nivel amplio

1. Asignaturas específicas (Geografía, aritmética, lectoescritura)
2. Temas amplios (Estudios Sociales, Ciencias Naturales)
3. Combinación 1 y 2
4. Estructura indiferenciada

b) Nivel intermedio

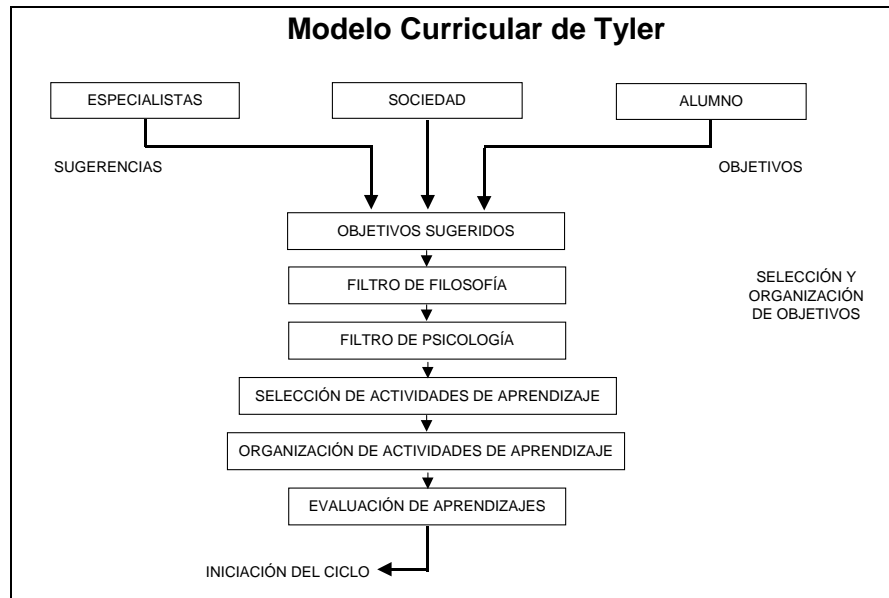
1. Cursos basados en secuencias (Ciencias sociales 1º, 2º y 3º)
2. Cursos que constituyen una unidad de 1 año o semestre (Historia Antigua)

c) Nivel inferior

1. Lección
2. Tema
3. Unidad

Evaluación de la eficacia de las actividades de aprendizaje

La evaluación es un proceso para determinar si el currículo logra los objetivos y resultados esperados. A través de la evaluación las asunciones e hipótesis sobre las cuales el programa educativo fue construido son revisadas, así como la eficacia de los medios escogidos para poner en marcha el programa. Cuando hablamos del proceso de currículo y la planificación educativa lo hacemos pensando en la necesidad que tienen los maestros y maestras y la comunidad educativa



Modelo de Mauritz Johnson y sus aplicaciones constructivistas

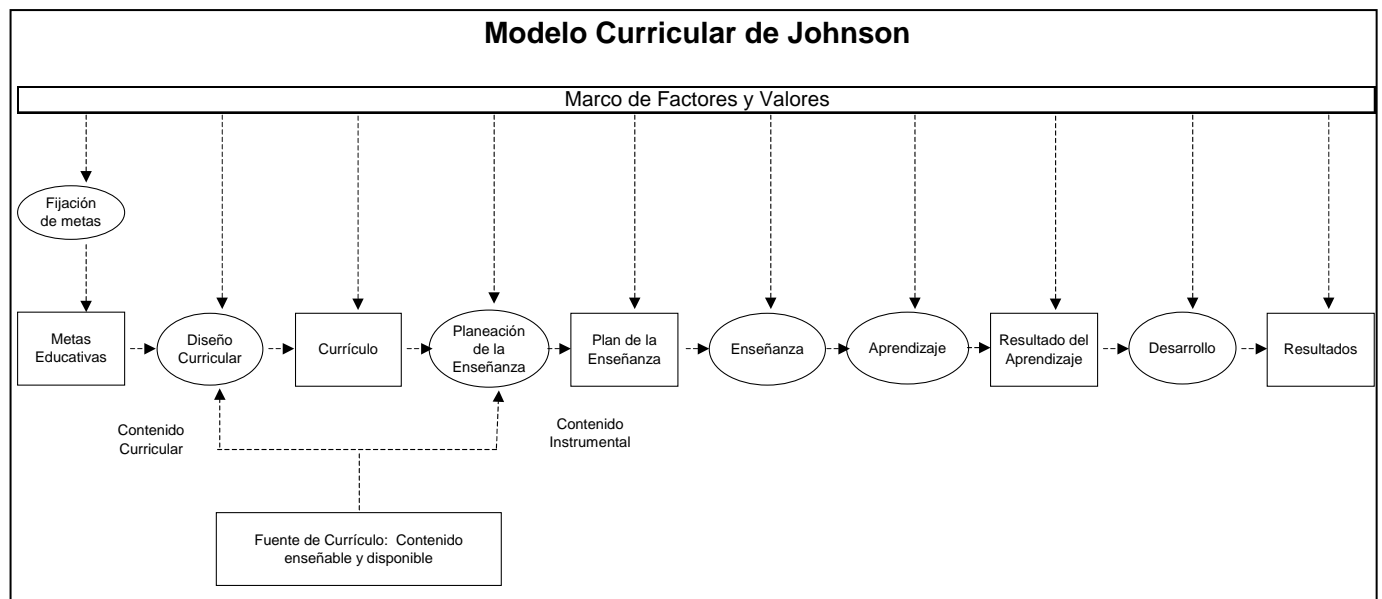
La importancia que se le asigna a la ciencia y la tecnología en las escuelas de los países desarrollados generó la creación de modelos curriculares dirigidos hacia la concreción de resultados del aprendizaje organizados en estructuras. De esa cuenta, del conjunto de la cultura o mundo de vida occidental, donde la ciencia y la tecnología son parte esencial de la cotidianidad, han de seleccionarse el conjunto de metas educativas. Las metas educativas son los desempeños que se esperan alcanzar por parte de los estudiantes como parte del proceso de enseñanza. Las metas se organizan en una estructura conveniente que permite ordenar el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y valores que se enseñarán por parte del maestro y que el alumno aprenderá. Por ejemplo, si una de las metas establecidas en el currículo es el uso y reconocimiento de los medios de comunicación social, entonces el maestro de acuerdo a su disponibilidad y edades de los estudiantes podrá enfatizar el uso de medios de comunicación tradicionales (radio, prensa y televisión) interpersonales (cara a cara, talleres, charlas, entrevistas) o nuevas tecnologías (internet, cable, etc.). El supuesto es que los estudiantes mediante el conocimiento y experiencia conducen a reconocer y utilizar los medios de comunicación.

Para Johnson, hay una diferencia entre “currículo” y “enseñanza” o “instrucción”. Mientras que el currículo es el proyecto o programa que indica claramente lo que debe ser aprendido, la enseñanza es el proceso de instrucción que se desarrolla conjuntamente: maestros, alumnos y situaciones de aprendizaje. El aprendizaje contiene contenidos y estrategias instrumentales tales como conocer lo que es un radio periódico y visitar la radio comunitaria o comercial. Esto con la finalidad de cubrir el

contenido curricular de utilizar y reconocer los medios de comunicación o comparar un medio de otro. Por otra parte Johnson distingue entre los que es un producto y un proceso en su modelo curricular. Los procesos siempre son dirigidos a la generación de determinados productos. El siguiente cuadro indica cuales son los procesos y sus respectivos resultados.

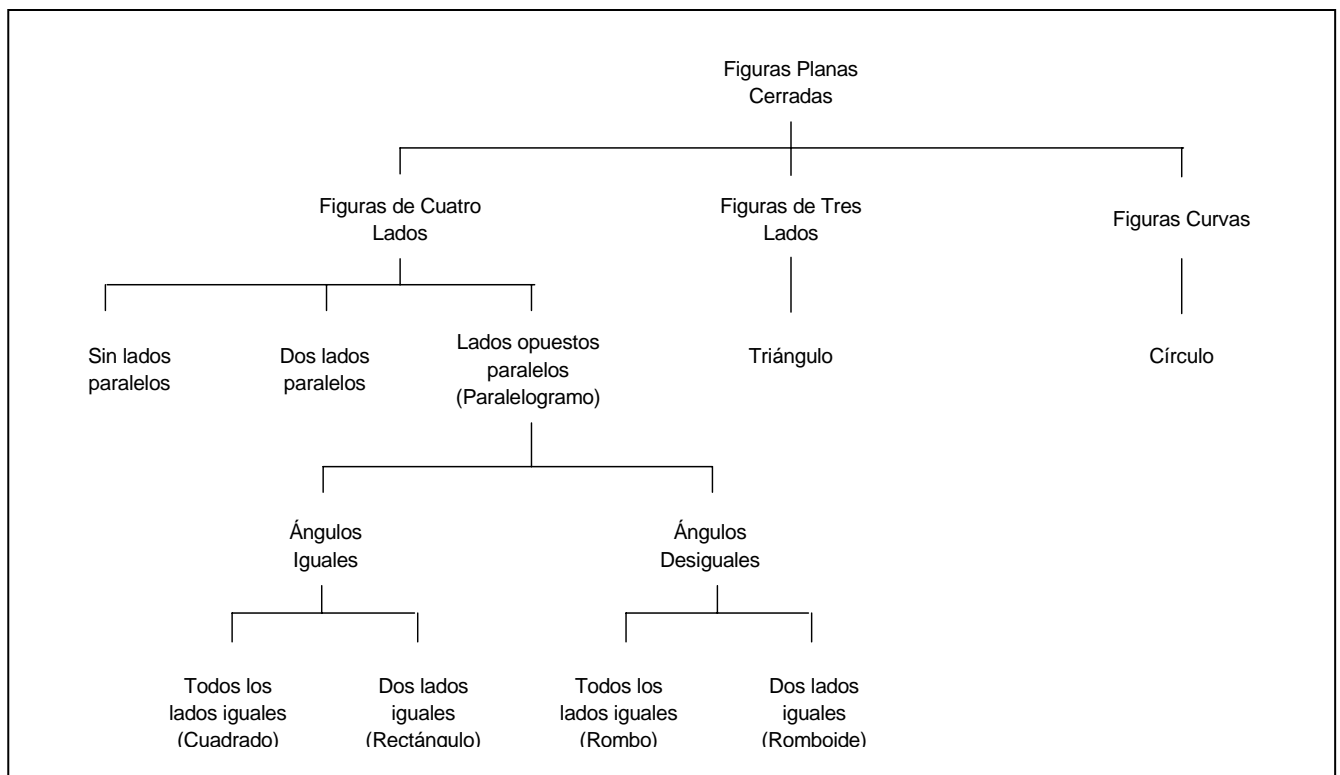
Procesos curriculares	Productos curriculares
Fijación de metas	Metas educativas
Diseño curricular	Currículo
Procesos enseñanza	Productos enseñanza
Planeación de la enseñanza	Plan de la enseñanza
Enseñanza	Resultado del aprendizaje
Aprendizaje	
Desarrollo y evaluación	Resultados

Los principales procesos y resultados son los relativos a la fijación de las metas, la selección y organización del currículo (contenidos curriculares), la planeación de la enseñanza (contenidos instrumentales) y la evaluación. A continuación se presenta graficado el modelo de Johnson.



En la actualidad observamos que este modelo ha sido utilizado en el marco de la teoría constructivista y del aprendizaje significativo. Recordemos que para los constructivistas el aprendizaje significativo es un proceso por medio del cual nueva información es relacionado con la estructura cognitiva de un individuo haciendo relevante lo que se pretende aprender. Lo más importante en el desarrollo de la selección de las metas del aprendizaje y de los contenidos curriculares y de la enseñanza, en cualquier disciplina consiste en la selección de la información que afiance la construcción de conceptos generales e inclusivos que den sentido y que organicen la información específica. Por ejemplo, si nuestra intención con nuestros estudiantes es abordar los conceptos fundamentales de las figuras geométricas en nuestra clase de matemáticas, lo importante consiste en generar los conceptos que permitan organizar y ordenar las distintas figuras geométricas. A continuación un ejemplo de cómo a través de la planificación curricular se puede elaborar una matriz de conceptos que articulan una estructura.

MAPA PARA FIGURAS PLANAS CERRADAS



De esa cuenta las figuras tales como el cuadrado, el rectángulo, el rombo, el romboide, el triángulo y el círculo son parte de una estructura del conocimiento, la cual puede servirnos para poder relacionar otro tipo de información que nos permite darle a las figuras espaciales una significación a partir de la misma, tales como ángulos, medidas, etc.

Finalmente, como parte de las estrategias de instrucción de los modelos de Johnson nos demanda que tengamos un conjunto de métodos y recursos para la instrucción tales como material impreso organizados en módulos de instrucción o módulos de actividades de aprendizaje, material audiovisual, videos y televisión y computadoras. Entre los enfoques de enseñanza Johnson nos permite una variedad de métodos que van desde las clases magistrales, discusiones y trabajos en grupo, trabajos de laboratorio, instrucción tutorial o instrucción individualizada. Todo esto con la finalidad de ir reconociendo como se estructura una disciplina y transferirla a la estructura cognitiva de los educandos. Para simplificar de este modelo y ayudar a los maestros a reconocer la estructura de la disciplina se proponen las siguientes preguntas que hay que resolver en la organización de los temas que abordamos en clase:

1. ¿Cuál es (son) la(s) pregunta(s) clave?
2. ¿Cuáles son los conceptos clave?
3. ¿Qué métodos de investigación o pautas de procedimiento se utilizan?
4. ¿Cuáles son las principales afirmaciones o declaraciones que se hacen en lo tocante a conocimientos?
5. ¿Qué juicios de valor se hacen?

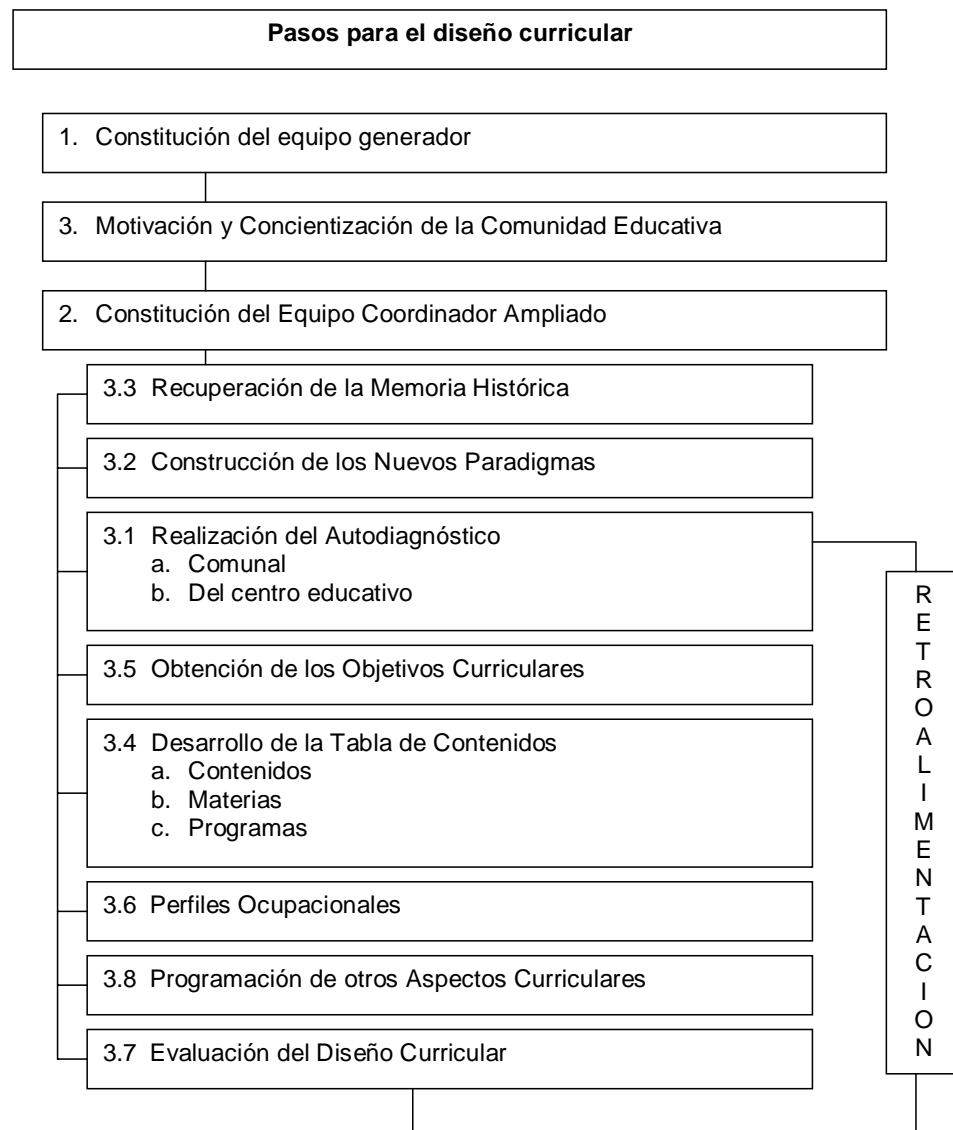
Modelo del Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA)

Para el modelo de PRODESSA, el curriculum tiene como finalidad el desarrollo de cuatro aspectos básicos: la integralidad de la formación del educando en términos de su inteligencia, los sentimientos y lo corporal; los valores propuestos por la sociedad, la participación activa y crítica; y la adecuada metodología del aprendizaje. Esto conduce a reconocer que existe un contexto del currículo que se establece dentro de los sistemas social, económico, cultural, histórico y científico. Este contexto social hay que tenerlo presente en la planificación educativa y curricular.

En el proceso de planificación que sirve para organizar el trabajo educativo y que consiste en la reunión y de la organización de metas y objetivos del centro educativo y que incluye el tipo de actividades a realizar, el tiempo los recursos y el material de apoyo pedagógico, intervienen y participan la comunidad local, los educandos y los

educadores. Para tales efectos, el proceso incluye el especificar el marco situacional, es decir una investigación participativa que nos establezca la situación política, social y cultural de la comunidad, teniendo en cuenta la diversidad lingüística y étnica del país, de ahí se puede establecer el tipo de persona que queremos formar el tipo de sociedad para el cual formamos y el tipo de escuela que vamos a organizar, esto constituye el proyecto educativo del centro escolar.

Una vez que se establecen los marcos anteriormente descritos, a través de la investigación participativa se realiza el diseño curricular que consiste en los siguientes procesos y componentes, que se resumen en el siguiente esquema:



El aprendizaje se planifica a través de materias. El primer término debe especificarse el nombre de la materia, el área, el semestre, el plan y los prerrequisitos, en la materia deben de prescribirse los contenidos, a través de unidades con sub-temas. Adicionalmente, deben de describirse las metodologías a usar que pueden ser entre otras: clases magistrales, análisis y discusión, experimentación, observaciones, dinámicas de grupo, etc. Finalmente se deberán especificar los recursos de apoyo y el sistema de evaluación.

Uno de los aspectos centrales del modelo de PRODESSA lo constituye el reconocimiento de las diferencias culturales. En este sentido el proyecto curricular debe insistir en el aprendizaje y la valoración de las entidades culturales existentes en nuestro país. En la practica debe de buscarse la comprensión de la cosmovisión y forma de entender las culturas mayas.

Actividades

5. Comparando modelos curriculares

Compara habiendo leído los distintos modelos curriculares estableciendo las similitudes y diferencias de los modelos respecto a los siguientes aspectos:

- procesos curriculares
- elementos y componentes del currículo
- relación curriculum y comunidad

Escribe los resultados que has obtenido.

En conclusión podemos indicar que en materia de la planificación y desarrollo curricular existen distintos enfoques y concepciones. Lo que puede provocar una preocupación, debido a que en una misma escuela los maestros y las maestras tienen distintas formas de planificar y desarrollar la práctica educativa, así como los supervisores, directores, comunidad en general y estudiantes presentan distintas expectativas, al final de cuentas debemos todos participar y ponernos de acuerdo. Esto significa una oportunidad para construir desde nuestro centro educativo una propuesta curricular democrática. Todos juntos debemos de construir nuestro proyecto curricular del centro educativo, orientado por el nuevo paradigma curricular que se presenta a continuación.

Descentralización Curricular y Pertinencia Sociocultural

Competencias de la Unidad:

- Identifica los distintos ámbitos de la transformación curricular: nacional, regional y local.
- Reconoce la importancia y significado de la construcción del microcurrículo como parte fundamental de la estrategia de la descentralización curricular.
- Domina las distintas fases de construir un currículo pertinente y relevante a la comunidad, y a los estudiantes. Compara las experiencias cotidianas que distintos actores tienen del currículo y sus finalidades.

María

María es una niña del municipio de Rabinal ubicado en el centro del departamento de Baja Verapaz. Ella aprendió a hablar Achi' por ser el idioma de su familia y de su comunidad. Desde muy pequeña, sus padres y hermanos mayores celebraban sus primeras palabras: “nu chu” (mamá), ak' (gallina), chikop (animal), atz'am (sal), wuaa (tortilla). A diferencia de sus hermanos mayores, ella pudo asistir a la Escuela Rural Mixta Palimonix, orgullo de su comunidad, pues allí habían aprendido a leer y escribir todos los niños y las niñas que sabían hacerlo en la aldea. María, durante este año, iniciará el 6to. grado del nivel primario.

Cuando se disponían a iniciar el año escolar, el pueblo celebraba la fiesta de San Pablo Rabinal Achi'. La fiesta, tradicionalmente, se lleva a cabo todos los años del 19 al 25 de enero. Esta celebración incluye actividades como los desfiles de los bailes originarios de las distintas aldeas, la feria del ganado bovino, vacuno y caballar, y un mercado que durante toda la semana permite a la comunidad de las aldeas llegar a la plaza para hacer las compras de frutas, verduras y artesanías.

La familia de María participó en la fiesta de Rabinal el día 20. A María se le abrían sus ojos negros hasta más no poder. El colorido era realmente impresionante. Gente con sus vistosos trajes moviéndose de lugar en lugar, hasta encontrarse en la Plaza, frente al atrio de la iglesia colonial del municipio. Parecía que todo el mundo estaba reunido para presenciar la representación del etnodrama del Rabinal Achí. La representación consiste en la combinación de artes: teatro, música, danza, poesía, artesanía, etc. Los personajes se expresan oralmente en el idioma Achí.

María observaba atenta y no se perdía ningún detalle de la disputa territorial entre dos importantes reyes mayas: el rey de Rabinal Achí y el rey Quiché. Ambos se disputan las tierras de Rabinal, el espacio territorial donde ella vivía y en ese momento estaba parada. Su corazón no podía dejar de estar a favor del rey de Rabinal Achí, quien tenía que ver con su pueblo. El rey de Rabinal después de muchas argumentaciones derrota al rey Quiché por lo que éste último debe pagar con su muerte. El rey Quiché pide como su último deseo danzar con la esposa del rey de Rabinal. Maravillosamente se desarrolla el baile entre el rey derrotado con la reina, la esposa del rey ganador. Luego es ejecutado.

María quedó tan impresionada. Durante días pasó recordando la imagen del rey de Rabinal Achí, quién aparecía rodeado de dos tigres, dos águilas y dos hermosas princesas. Un día haciendo una tarea sobre las dinastías chinas, se puso a pensar en la historia de su pueblo, el Rabinal Achí. Para ella, su historia era más que eso; era una historia sobre política: como se resolvían los problemas hablando y negociando, y la actitud del honor, el sacrificio y la benevolencia del poderoso. Asimismo pensaba en que aún el que pierde puede obtener un último triunfo.

Al otro día, compartió con sus compañeros de clase y su maestra estas ideas y les dijo que la historia de Rabinal era más que un relato de historia, porque era también poesía, literatura, danza y teatro, y el deseo de defender la tierra, y el conjunto de valores éticos y morales relacionados con la cultura. Que su historia no podía ser entendida en una sola clase o materia. Era necesario reunir varias materias para comprender la historia de Rabinal. Más importante aún, que el drama del Rabinal Achí debía ser parte del currículo de la escuela.

Para reflexión:

¿Cuáles son las principales celebraciones de su comunidad?

¿Por qué usualmente los eventos relevantes de la comunidad están ausentes de las actividades escolares?

¿Por qué los intereses y motivaciones de los niños no son una fuente esencial en nuestro proceso de planificación curricular?

¿Cree usted que dichas celebraciones deberían ser parte del currículo como parte de la historia, de la literatura, el lenguaje, la expresión artística, los valores?

¿Quién sería responsable de la incorporación de estos componentes dentro del currículo, la planificación y el desarrollo curricular: un técnico en un escritorio de la ciudad capital, un técnico en una sede regional o departamental, la comunidad educativa (maestras, padres y madres, niños y niñas, directoras de escuela y comunidad en general) o todos juntos.

2.1 La contextualización y pertinencia curricular

Uno de los desafíos más grandes que enfrenta nuestro sistema educativo es el mejoramiento de la calidad de la educación, haciendo más pertinente y relevante la práctica educativa. Pareciera ser que nuestras escuelas afrontan dificultades para atender la problemática e intereses de la niñez, la juventud y, en general, de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto. Por ello, la Reforma Educativa señala como una política fundamental mejorar la calidad de la educación mediante la transformación del currículo, para responder a las características propias de las comunidades, pueblos y regiones del país dando prioridad al desarrollo de destrezas, valores y conocimientos relacionados con temas tales como: ciudadanía, democracia, cultura de paz, multiculturalidad e interculturalidad, trabajo productivo, desarrollo sostenible, desarrollo del pensamiento crítico y el uso creciente de la tecnología en la educación.

Mejorar la calidad de la educación y transformar el currículo plantea como objetivo fundamental el favorecer la participación de los estudiantes, padres de familia, maestros y la comunidad en general para articular un proceso pedagógico descentralizado, flexible y democratizador. Se busca que la escuela se convierta en un centro educativo de la comunidad en la que todos los sujetos se constituyan en actores que contribuyan en la formulación de proyectos curriculares que satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje, a través de un proceso de indagación, reflexión, diálogo y compromiso para transformar su entorno social y cultural.

En este sentido, se pretende que los niños y los jóvenes guatemaltecos, con la participación de la comunidad, puedan dar significado a su propio proceso de aprendizaje. Después de todo, la educación pretende satisfacer con dignidad las necesidades de la comunidad educativa que reconoce la diversidad cultural y la convergencia de diferentes criterios e intereses de la población. Por tanto, se pretende crear canales de participación de la comunidad y de los estudiantes que permitan dar a la práctica pedagógica la relevancia social, la pertinencia cultural y el logro de aprendizajes significativos.

Sin embargo, las propuestas pedagógicas que ofrecen las escuelas se han visto limitadas en cuanto a integrar los intereses de los estudiantes, siendo estos últimos el centro del proceso educativo y, a la vez, contextualizar los aprendizajes en la problemática personal, comunitaria y nacional. Tradicionalmente, la respuesta ha sido el proponer un currículo con nuevas asignaturas o disciplinas de estudio y el aumento en la cantidad de competencias, objetivos, contenidos y experiencias de aprendizaje que se espera que

los estudiantes desarrollen en un programa escolar. Si bien es cierto que estos proyectos curriculares recogen los desarrollos contemporáneos de la ciencia, la tecnología, la psicología y la pedagogía; todavía constituyen propuestas sin sabor, color, olor y sentido de nuestras comunidades. Los resultados de estas propuestas no han sido exitosos. Por el contrario, dichas propuestas sólo han servido como expresión de los proyectos de instituciones técnicas que no llegan a ser puestas en práctica en las escuelas.

Por otra parte, los distintos problemas y desafíos a los que se enfrentan los grupos de población (niños, jóvenes y adultos) de distintos estratos sociales (obreros y patronos), género (masculino y femenino), etnia (en el caso guatemalteco garífunas, ladinos, mayas y Xinka), religiosos (en sus diversas denominaciones), políticos (de izquierda, de derecha, del centro), etc., presentan una complejidad mayor que requiere de diferentes formas de organización curricular y participación de la comunidad educativa para poder reconocerlos, comprenderlos, discutirlos y darles solución. Esto podría significar que las divisiones tradicionales del conocimiento (materias) pueden llegar a limitar la forma como observamos, conocemos, sentimos, expresamos, debatimos, nos ponemos de acuerdo, transformamos nuestro entorno, colaboramos y evaluamos nuestra problemática individual y social. Esto ha obligado a que los educadores construyan procesos educativos más flexibles, dinámicos y creativos con enfoques abiertos, multidisciplinarios e interdisciplinarios, así como prácticas más participativas y activas que parten de nuestra propia realidad y contexto.

Una de las innovaciones más importantes que se promueven como parte de la Reforma Educativa y la Transformación Curricular consiste en la descentralización de los procesos de planificación, desarrollo y evaluación curricular. Sobre todo, si consideramos que mejorar la calidad de la educación no sólo consiste en ampliar la cobertura del sistema educativo o reducir los índices de repitencia y deserción. Calidad de la educación no es sinónimo de incrementar los índices de eficiencia de un sistema educativo como un fin en sí mismo. En realidad, el esfuerzo por mejorar la calidad de la educación y transformar el currículo está referido directamente a la reconstrucción del espacio personal y social de nuestras vidas como seres humanos y como guatemaltecos que vamos al encuentro de formas más justas, pacíficas y democráticas

En este sentido, la descentralización curricular es una estrategia pedagógica que busca resolver las dificultades que los maestros, los estudiantes y la comunidad educativa enfrentan en su accionar, día con día. Constituyen una respuesta a problemas que podemos expresar así: ¿Cómo proponer experiencias educativas que atiendan a los intereses y necesidades básicas de los niños en sus diferentes edades y etapas, y a las demandas educativas de cada comunidad en particular? ¿Qué podemos hacer para que las acciones educativas constituyan aprendizajes significativos y relevantes? ¿Cómo lograr que los aprendizajes generen procesos que tengan sentido y practicidad sobre la base de integrar conocimientos y habilidades que generalmente se aprenden de manera desarticulada. ¿Cómo conseguir que los procesos de aprendizaje se constituyan en procesos participativos y democráticos de construcción del conocimiento?

2.2 Comprendamos la descentralización curricular

La descentralización es el complemento lógico de un sistema democrático en vías de fortalecimiento y desarrollo. Consiste en trasladar, de manera progresiva y regulada, competencias administrativas, económicas, políticas y sociales, a ámbitos locales o subnacionales de gobierno, de manera más horizontal que vertical, dada su naturaleza democrática. La descentralización se manifiesta dentro del marco de gestión de un Estado que desarrolla la legitimación necesaria para propiciar el equilibrio de las fuerzas sociales y políticas de la Nación que, en Guatemala, es de carácter pluricultural.

Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado. Metas y desafíos de la descentralización en Guatemala, 2002.

Un componente esencial de la descentralización es la participación de los ciudadanos y de los distintos grupos y sectores que componen nuestra sociedad. Todas y todos tenemos el derecho y la obligación de participar para orientar, definir prioridades, organizar y tomar decisiones acerca de los servicios esenciales tales como salud, educación, seguridad, empleo, etc. para lograr el desarrollo humano sostenible de nuestra comunidad. La participación de los ciudadanos es lo que permite darle sentido y realidad a nuestra comunidad, a nuestro municipio, a nuestro departamento, a nuestra región y a nuestra república. Una vez que nosotros dejemos de participar y el Estado limite la participación ciudadana, en ese momento deja de haber democracia y descentralización.

La descentralización se relaciona también con la manera como construimos nuestra comunidad local y nacional, y de la forma como nos organizamos. Cada persona, cada grupo, cada organización, cada pueblo y cada sector está llamado a apoyar, discutir y colaborar en la ejecución de los proyectos y decisiones de los gobiernos democráticamente electos, en el marco de la ley. De hecho, nuestra Constitución Política de la República y nuestra Ley de Educación nos dicen que la administración pública y que el Sistema Educativo Nacional en especial deben ser descentralizados.

En el caso de la educación, la descentralización permitiría que la comunidad educativa, la sociedad civil, los gobiernos locales y el Ministerio de Educación realicen acciones en conjunto para atender los intereses y necesidades educativas de los niños y de las niñas, jóvenes y adultos de la comunidad. Sólo de esta manera se puede dar respuesta a un país con una diversidad y riqueza cultural y social, y a la variedad de problemas que la educación debe de contribuir a resolver.

Esto quiere decir que la descentralización constituye una política, una estrategia y una acción que abarca distintas actividades y sectores tales como: lo financiero, lo político, lo lingüístico, lo cultural, lo educativo, la salud y otras acciones que reordenan el Estado y promueven la participación ciudadana. Solo así podemos entender completamente la descentralización curricular. Para Javier Crisóstomo, la descentralización curricular

“permite a sectores, instituciones y pueblos interesados en participar de manera activa, aportar constructivamente y decidir desde su visión, cultura, lengua, necesidades y aspiraciones el tipo de resultados que desean alcanzar a través del proceso educativo escolar en bien de los niños y las niñas, de la familia, del pueblo y del país”. Esto significa que con la descentralización curricular se empodera a las comunidades educativas para que las experiencias y prácticas educativas que se generen en las escuelas sean pertinentes a las características sociales y culturales propias de las poblaciones. Pues al valorar y reconocer las diferencias culturales, lingüísticas y de género se facilita el hacer significativos los mundos de la vida cotidiana que existen en nuestro país. Por lo tanto, con la descentralización curricular, tenemos la oportunidad y la obligación de hacer converger el currículo nacional con las necesidades locales y regionales.

Para reflexión:

¿Desde cuándo se inició el proceso de descentralización administrativa del Estado?

¿Cuál ha sido el avance?

¿Cuáles son los logros más importantes y en qué área?

¿De qué forma se ha reordenado el Estado?

¿Cómo se ha promovido la participación ciudadana?

La descentralización curricular puede concebirse y llevarse a la práctica de diferentes maneras. No existe una sola forma de implementar una descentralización curricular. En Guatemala, las acciones de la Reforma Educativa proponen que la transformación curricular se desarrolle e interrelacione en tres niveles de acción: nacional, regional y local.

En el ámbito nacional se estructura un currículo llamado macrocurrículo que contiene la nueva visión de la formación integral de la persona y de la sociedad guatemalteca, los perfiles y el conjunto de las competencias organizadas en áreas y ejes curriculares. Esta organización constituye el proyecto educativo que ofrece el marco general de aquellos aprendizajes básicos que, de manera abierta y flexible, forman a los nuevos y a las nuevas ciudadanas de Guatemala.

A escala regional, se articula un currículum llamado mesocurrículo que selecciona y organiza aquellos aprendizajes requeridos en una región lingüística, étnica, cultural, laboral, económica y geográfica determinada. Constituye un complemento del currículo nacional y una de las herramientas operativas para dar respuesta a la riqueza de la diversidad del país.

En el ámbito local y comunitario se prevé que existan procesos de diseño, planificación, desarrollo y evaluación curricular denominados como microcurrículo. En este nivel es donde realmente logramos descentralizar el currículo, pues es en las aulas, escuelas y comunidades del país donde propiamente podemos ajustar el currículo nacional y regional al dar respuesta a los intereses, expectativas y necesidades básicas de aprendizaje de la población. En países donde el sistema democrático está fortalecido y los procesos educativos reconocen las diferencias propias de las comunidades y las poblaciones, así como la participación social y comunitaria en la construcción curricular, el nivel de currículo más importante lo constituye el microcurrículo.

Por lo tanto, en el contexto de la descentralización, el currículo nacional debe ser flexible, que permita ajustar experiencias, prácticas, contenidos, metodologías educativas, horarios y calendarios escolares. Esta es una meta fundamental en Guatemala si queremos que nuestro sistema educativo se ajuste a los guatemaltecos. Por ello, el microcurrículo constituye la posibilidad de que el macrocurrículo y mesocurrículo puedan organizarse y ser socioculturalmente pertinentes, en función de los intereses y necesidades básicas del aprendizaje de los niños y las niñas, y de las comunidades educativas como



Vida cotidiana, problemática comunitaria y social, y competencias básicas

La escuela se ha convertido en una institución que privilegia a los conocimientos generados por las ciencias. En la mayoría de los casos, la escuela se ha convertido en un centro de transmisión de conocimientos científicos que son organizados en asignaturas que se componen de un conjunto de objetivos, contenidos, actividades y procesos de evaluación dirigidos a garantizar que los niños y las niñas puedan interpretar el mundo desde una perspectiva del conocimiento como producto. En el mejor de los casos, los estudiantes podrían iniciarse en el proceso mismo de producción del conocimiento científico aprendiendo la forma de preguntar, observar, experimentar, medir, deducir y concluir. En otras palabras, los estudiantes aprenden la forma cómo se construye el conocimiento científico y las formas de usarlo.

Sin embargo, muchas veces ese aprendizaje no tiene que ver nada con la propia experiencia de los estudiantes y sus comunidades o, en la mayoría de los casos, contradice su forma cotidiana del ver el mundo, la problemática que se afronta día a día y los problemas que interesan a la sociedad y a los individuos. Adicionalmente, los valores que transmite la escuela también constituyen aprendizajes ajenos a su adquisición, desde una perspectiva crítica. Por el contrario, los valores son impuestos

como formas de aculturación y asimilación. Eso significa que la escuela está interesada en la reproducción del conocimiento y de los valores que se imponen a todas las comunidades.

Ante esta situación, las áreas curriculares o asignaturas especificadas por las competencias del nuevo currículo buscan el desarrollo de los lenguajes, tales como la matemática y el lenguaje oficial como medios para codificar el mundo y adquirir las formas válidas para referirse a él. El conocimiento y los valores que son objeto del aprendizaje y el proceso mismo de su adquisición y desarrollo son aislados para ser reconstruidos por los estudiantes y por los miembros de la comunidad. De esta manera, generalmente existen choques entre ambos mundos: el de la escuela y el de la comunidad.

La comunidad educativa no tiene la oportunidad de participar y reconocer la importancia de iniciar, junto a sus hijos e hijas o los miembros más jóvenes de la sociedad, la revisión crítica de sus comportamientos, conocimientos y prácticas. De contrastar, comprender y aplicar otro tipo de experiencias que pertenecen, quizá, a otras esferas, para tomar decisiones sobre cuáles son las formas más oportunas, útiles o convenientes a la comunidad.

De esa cuenta, la descentralización curricular y otras estrategias que promueven la participación de la comunidad educativa en la planificación y desarrollo curricular tales como el desarrollo de ejes o temas transversales o educación en valores y educación cívica, de género y derechos humanos, constituyen herramientas concretas para aproximar y acoplar los aprendizajes promovidos por la escuela, organizados por asignaturas o áreas curriculares, con los saberes cotidianos de la comunidad educativa, haciendo significativa la acción escolar. Asimismo, la descentralización curricular y los ejes transversales permiten a los educadores, como facilitadores de los aprendizajes, iniciar procesos auténticamente participativos y generadores de conocimientos que respondan a las demandas educativas de la diversidad de comunidades. Con ello, el programa educativo y el conjunto de actividades y experiencias se convierten en los espacios educativos mediante los cuales las competencias o contenidos de la educación guardan una relación directa con el conjunto de valores y prácticas sociales que, en la vida diaria, se asumen como el marco en el que se reconocen, se da prioridad, se afrontan y, alternativamente, se resuelven los problemas y satisfacen las necesidades de la población.

La participación comunitaria y el currículo significativo

La forma como la descentralización curricular y las estrategias participativas abordan los problemas de la comunidad y examina cómo los afrontamos en la vida cotidiana permite, en primer término, que los aprendizajes se construyan a partir de aquello que hace relevante y pertinente el currículo: las necesidades básicas educativas de los estudiantes. En segundo término, los ejes formativos permiten que la comunidad educativa y otros miembros de la comunidad participen en los procesos de

construcción del conocimiento y en la generación de valores requeridos para que, en forma solidaria y con trabajo en equipo, puedan buscarse soluciones educativas a los problemas que se afrontan.

En este sentido, un carpintero, soldador, chofer, doctora, ingeniera, enfermero, secretaria, herrero, taxista, alcalde y otros, pueden contribuir con los docentes y sus estudiantes para reconocer problemas y soluciones a los mismos, a la vez, que se desarrollan las competencias generalmente aisladas de esta problemática o saberes. Así, las matemáticas, ciencias e idiomas tendrán un sabor comunitario pleno de sentido. Para llevar a cabo el diseño y desarrollo del currículo, es necesario contar con la colaboración de la comunidad. La acción de la escuela cambia y se convierte en actividades plenas de significado grupal, pues ya no se tratará de que sólo el estudiante tenga que esforzarse para aprender o dominar una asignatura o área curricular sin vincularlo a su vida cotidiana y a su comunidad. Por el contrario, el estudiante y el maestro o la maestra son parte de una red de interacciones que constituyen una comunidad educativa en donde todos y cada uno de sus miembros contribuye para construir conocimientos y soluciones a los problemas.

Por otra parte, la participación de la comunidad o miembros de la misma permitirá acercar la sociedad a la escuela, reflexionando si las prácticas de la vida diaria constituyen la mejor forma de proceder y cómo los niños, los jóvenes y los adultos pueden integrarse en lo que se denomina la educación continua.

2.3 Hacia una concreción de la metodología de la descentralización curricular

La concreción de la descentralización curricular y el microcurrículo son por excelencia una opción participativa. Como cualquier tipo de planificación curricular se debe hacer de manera sistemática, racional y siguiendo un conjunto de etapas y fases flexibles de acuerdo a nuestra propia realidad. A continuación se presenta una serie de fases mínimas que se deberían tomar en cuenta para desarrollar a nivel local (ver figura 2). En este modelo se proponen cuatro fases dinámicas, y que permiten transformar de manera permanente el currículo en las escuelas de las distintas comunidades. Las fases son las siguientes:

- a. Identificación de los problemas de la comunidad y las necesidades e intereses de los educandos.
- b. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) de los proyectos curriculares del centro educativo.
- c. Desarrollo de los proyectos curriculares y proceso de aprendizaje a través de los grupos de niños y niñas bajo mi responsabilidad.
- d. Evaluación de los proyectos curriculares y del aprendizaje.

Es muy importante indicar que ésta es una metodología flexible de trabajo que se encuentra sujeta a las condiciones propias de los centros educativos y de las posibilidades concretas de acción de los maestros. Por ejemplo, los maestros que cuentan con el apoyo de los alumnos, de instituciones y organizaciones de la comunidad podrán intensificar y ampliar las actividades de participación social. Otros maestros, sin embargo tendrán que iniciar por procesos de participación más limitados. En este sentido, la metodología propuesta sólo constituye una guía y no un conjunto de pasos que han de cumplirse obligatoriamente desde la primera hasta la última fase.

FASE I: Identificación de los problemas de la comunidad y las necesidades e intereses de los educandos

Como se ha indicado anteriormente, el microcurrículo permiten dar significado, relevancia y pertinencia al desarrollo de las competencias y productos propuestos en el nuevo currículo, a partir de vincular el aprendizaje de los educandos a su problemática y a la de sus comunidades. Por lo que el desarrollo del microcurrículo demanda en principio la identificación y la reflexión acerca de los problemas de la comunidad y las necesidades e intereses de los alumnos. Ello se lleva a cabo con miembros de la comunidad, los propios padres de familia y los estudiantes. Esta fase permite, entre otros, proporcionar los insumos básicos para el desarrollo de las otras fases del desarrollo y la operativización de los proyectos curriculares en los centros educativos y en los diferentes procesos del aprendizaje por grupos de estudiantes.

Para el desarrollo de esta fase se deben tomar en cuenta los principales factores que determinarán el grado de involucramiento de la comunidad y de las acciones por realizar. Existen comunidades que poseen una organización para resolver sus problemas, que realizan actividades y proyectos de desarrollo, y que disponen de información acerca de sus problemas prioritarios. Por otra parte, existen comunidades que no disponen de una adecuada organización para hacer frente a su problemática. Adicionalmente, deben considerarse las diferencias de trabajar en zonas rurales, urbano-marginales y urbanas, de acuerdo con el tipo de servicios, instituciones, organización y cohesión social existente. En una zona rural, podría ser más sencillo organizar y desarrollar actividades con la comunidad, que en las zonas urbanas. Por ello, hay que tomar en cuenta todas estas variables y adaptar esta primera fase a las condiciones donde se encuentra ubicado el centro educativo.

Esta fase constituye el inicio de un proceso de investigación, discusión, diálogo y aprendizaje acerca de los problemas de la comunidad y de la contribución que la educación puede ofrecer para resolver los mismos. Se trata de que los padres de familia, maestros, educandos y otros miembros de la comunidad sean capaces de participar en la definición y jerarquización de los problemas de la vida diaria. La escuela, por su parte, tomará como base esta problemática de la comunidad y de los educandos para definir cuáles han de ser las necesidades básicas de aprendizaje

requeridas para su satisfacción. Este tratamiento de los problemas, intereses y necesidades de las comunidades locales permitirán a los educandos desarrollar su aprendizaje en el marco de la construcción social del conocimiento y de la realización de acciones educativas que contribuyan a prever soluciones a dichos problemas.

De hecho, la acción de identificar y analizar los problemas de la comunidad y de los niños y jóvenes constituye el inicio de un proceso de aprendizaje que requerirá posteriormente una investigación y un diálogo más profundo acerca de las causas de sus problemas, su relación con otros problemas y de las estrategias para resolverlos. Esto también significa que los educandos y los demás miembros de la comunidad deberán revisar su conocimiento y valores cotidianos, evaluarlos y asumir una postura frente a su problemática, a su propia forma de concebirlos y de hacerles frente. La discusión y el diálogo permitirán a los educandos ampliar su perspectiva cotidiana respecto de su sociedad y de sí mismos con la cooperación de los miembros de la comunidad.

Algunos de los aspectos esenciales son el reconocimiento de las necesidades educativas de la comunidad, así como los componentes de los proyectos curriculares: la cultura, la lengua, los valores éticos y estéticos.

Objetivos

- a) Valorar y describir los aspectos culturales, históricos, de población y lingüísticos de nuestra comunidad.
- b) Identificar los principales problemas de la comunidad.
- c) Reconocer las necesidades e intereses de los estudiantes.
- d) Jerarquizar los problemas, las necesidades e intereses de la comunidad y de los estudiantes.
- e) Identificar personas, organizaciones e instituciones de la comunidad dispuestas a colaborar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes organizados en proyectos curriculares.

Guía de componentes para la identificación de los problemas de la comunidad y de las necesidades e intereses de los educandos

I. La comunidad

1. Información general:

- Nombre de la comunidad, origen de la toponimia o sea del término que lleva el nombre de esa comunidad; escritura correcta, de acuerdo con el idioma de origen.
- Idiomas que están presentes en la comunidad.
- Ubicación geográfica, límites de los idiomas y comunidades.
- Reseña histórica de la comunidad.

2. Población y vivienda:

- Tipo de asentamiento: concentrado o disperso.
- Población total, por género y por rangos de edad.
- Principales problemas encontrados.

3. Educación

- Población en edad escolar; niñas y niños entre los 0 a 18 años.
- Número de escuelas, número de alumnos y alumnas en cada escuela.
- Número de maestros y de maestras monolingües y bilingües.
- Cantidad y características de otros agentes educativos.
- Índices de analfabetismo, población de 15 años ó más que saben y no saben leer, hombres o mujeres.
- Servicios educativos existentes y cantidad de instituciones que los ofrecen.
- Escuelas de preprimaria.
- Escuelas de primaria.
- Escuelas de preprimaria adjuntas a escuelas primarias.
- Educación básica.
- Institutos de educación básica.
- Institutos de educación básica por cooperativa.
- Institutos de orientación ocupacional.
- Colegios privados.
- Sistema no escolarizado.
- Centros de alfabetización.
- Centros de educación popular.
- Talleres, centros de capacitación.
- Otros.

4. Cultura:

- Expresiones y manifestaciones de las formas de vida propias del lugar: costumbres, rituales ordinarios como el manejo del tiempo, de espacios físicos y el uso de técnicas propias en un día normal de la vida de la comunidad y también en un día festivo o extraordinario.
- Aspectos simbólicos relacionados con los cambios de los ciclos de vida: el nacimiento, el destete, los primeros dientes, el corte de pelo, la infancia, la adolescencia, la búsqueda y el establecimiento de la vida en pareja, la maternidad, la paternidad, la vida productiva y de reproducción, la muerte como parte del ciclo vital.
- Aspectos simbólicos relacionados con la autoridad y el poder local.
- Pautas culturales para la vivencia e interpretación de la espiritualidad y el sentido de lo sagrado.
- La presencia y el accionar de líderes y lideresas de la comunidad.
- Formas y organizaciones familiares, comunitarias y sociales (núcleos familiares, familias extendidas, comités, asociaciones, clubes, otras).
- La creación, obtención y mantenimiento de los instrumentos de trabajo, medicaciones propias de la comunidad, sistemas de producción de alimentos, producción de calor y energía, otras.
- Recreación, modalidades en el ámbito familiar y de grupo o comunal; juegos individuales y colectivos.
- Expresiones musicales propias y las venidas de fuera.
- Expresiones de danza y movimiento.
- Recopilaciones de leyendas, consejos, creencias, refranes y anécdotas.
- Principales necesidades.

5. Aspectos ecológicos:

- Recursos naturales renovables (suelo, agua, plantas, animales, montañas y volcanes).
- Recursos naturales no renovables (yacimientos mineros existentes y en explotación).
- Clima (régimen de lluvias, variación de temperatura diaria, anual; mareas si es el caso, otros).
- Erosión.
- Rotación de cultivos.
- Técnicas y tecnologías agrícolas propias de la comunidad.
- Principales problemas.

6. Economía:

- Actividades productivas predominantes.
- Tecnologías utilizadas para la producción de alimentos y para la producción de otros bienes y servicios.
- Ocupación de la población: trabajos agrícolas, pecuarios, comercio y servicios. Ingreso promedio, salarios, trabajadores por cuenta propia, trabajos no remunerados con dinero, etc.
- Destino de la producción: consumo familiar, consumo de la comunidad, mercado interno, mercado externo.
- Comercialización.
- Medios de transporte, individual y colectivo; tarifas, costos, seguros.
- Tenencias y distribución de la tierra. Regímenes de herencia y traspaso, los casos de las viudas y de los huérfanos y de las huérfanas por la guerra o desastres climáticos.
- Sistemas de créditos disponibles; condiciones.
- Plagas y enfermedades de las plantas y animales. Cómo las combaten, uso de pesticidas químicos y uso de recursos orgánicos.
- Pequeñas industrias.
- Producción de artesanías.
- Cooperativas de producción.
 - Principales problemas.

7. Salud:

- Estado de salud de la población (enfermedades endémicas).
- Principales enfermedades, de la población en general y específica de la población infantil.
- Uso del agua y uso de técnicas para hacerla llegar al hogar.
- Drenajes y alcantarillados.
- Disposición, ubicación y procesamiento de basuras.
- Disposición de excretas.
- Servicios y apoyos existentes, comadronas, curadoras de huesos, centros de salud, puestos de salud, grupos de apoyo.
- Jornadas de vacunación.
- Formas de organización de las madres de familia para la preparación y distribución del refrigerio escolar.

8. Grupos organizados:

- Comités de padres y madres de familia.
- Comités pro mejoramiento comunitario.
- Cooperativas.
- Organizaciones campesinas.
- Asociaciones empresariales.
- Cofradías.
- Proyectos de trabajo.
- Grupos de jóvenes.
- Comités políticos o filiales de partidos políticos.
- Otros grupos organizados.

9. Infraestructura y otros servicios:

- Características y estado de caminos y accesos.
- Cementerios.
- Sistemas de alumbrado; luz eléctrica.
- Comunicación, presencia de mensajeros, pregoneros; convocatorias, correo, teléfono, radiodifusoras y otras formas de comunicación.

10. Autoridades civiles, autoridades propias de la comunidad; autoridades electas o designadas.

- Sistemas de formación de liderazgos en la comunidad; quién le enseña a quién, quién guía a quién; cómo se forman los nuevos líderes y lideresas; la formación en pares.

11. Anexo: croquis de la comunidad, con vías terrestres y acuáticas de ingreso y egreso, colindancias, lugares públicos, cerros, fuentes de agua, campos de cultivo, reservas forestales o de bosques, otros.

II. Intereses de los estudiantes (niños y niñas)

1. Intereses referidos a conocimientos y valores referidos a las áreas curriculares o asignaturas.
2. Intereses referidos a actividades extracurriculares tales como excursiones, fiestas, eventos deportivos, etc.

3. Intereses deportivos y de recreación.
4. Intereses musicales y artísticos.
5. Intereses por actividades de cuidado de la naturaleza, animales y plantas.
6. Otros intereses.

FASE II: Elaboración del plan operativo anual y de los proyectos curriculares

Como resultado de la fase I, se espera contar con el conjunto de problemas que -a consideración de los educandos, padres de familia y otros miembros de la comunidad- constituyen una prioridad. Este conjunto de problemas representa el punto de partida para proceder a elaborar la planificación de las acciones de y en los centros escolares. En efecto, esta fase II consiste en la planificación de las experiencias educativas y de la forma como los educandos satisfacen sus necesidades básicas de aprendizaje sobre la base de dar respuesta a su problemática de la vida diaria.

La responsabilidad de planificar las acciones del centro educativo será compartida por los maestros, los educandos y miembros de la comunidad. De hecho, el proceso de selección y organización de los objetivos, competencias, actividades, productos y la forma de evaluar los aprendizajes constituye un trabajo en equipo coordinado y facilitado por los maestros. En caso contrario, si sólo los maestros comprenden el significado y la lógica del proceso de aprendizaje la acción de la escuela deja de ser una acción consciente, participativa, socialmente relevante y pertinente. En consecuencia, la planificación también constituye un proceso de diálogo en el que los maestros, en conversación con los miembros de la comunidad educativa, comparten y legitiman la selección, organización y sistematización de los proyectos curriculares y el plan operativo anual de la escuela.

Uno de los aspectos más importantes de esta fase de planificación es la organización de las competencias básicas del nivel primario en una estructura curricular que permita el desarrollo de los conocimientos, habilidades y destrezas en función de los educandos. Todo ello implica una acción educativa que dé respuesta a la problemática más urgente de su comunidad. En caso contrario, las competencias consideradas en el currículo nacional serán una fuente aislada de aprendizaje del contexto en donde están insertos los alumnos y sin significado alguno para la solución de sus problemas. De esa manera, los niños y las niñas dispondrán de un elemento unificador en su proceso de aprendizaje sobre la base de los rendimientos básicos, pero con la posibilidad de vincular su aprendizaje a su problemática cotidiana desde el desarrollo de los ejes transversales del currículo.

La metodología de los ejes transversales, particularmente en esta fase II, permite identificar las competencias que pueden ser planificadas y desarrolladas en propuestas curriculares flexibles e integradoras. Además, facilita organizar conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para comprender y transformar los problemas relativos a la formación ciudadana, a la multiculturalidad e interculturalidad, la equidad, al ambiente, al trabajo productivo, a la salud y a la sexualidad. Por otra parte, los materiales educativos, tales como los libros de texto, manuales, guías, módulos y materiales de apoyo pedagógico para los docentes y alumnos pueden ser usados en el marco del desarrollo de actividades que pretenden dar una respuesta a la problemática de la comunidad.

Objetivos

- a) Sistematizar la problemática de la comunidad y las necesidades e intereses de los educandos.
- b) Elaborar el plan operativo anual del centro educativo.
- c) Diseñar proyectos curriculares.
- d) Identificar las necesidades básicas de aprendizaje.
- e) Identificar el eje transversal o ejes transversales que permitirán la integración de los aprendizajes.
- f) Seleccionar y organizar rendimientos básicos, actividades y estrategias de evaluación.

FASE III: Desarrollo de proyectos curriculares y proceso de aprendizaje

No obstante que el proceso de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad educativa da inicio desde la fase I el proceso pedagógico cobra mayor consistencia y sentido en la fase III con la ejecución de los proyectos curriculares. Esta fase puede describirse como el proceso continuo de aprendizaje y transformación del mundo a través de una acción comunicativa y solidaria entre los miembros de la comunidad educativa y, principalmente, de los estudiantes.

Los estudiantes y la comunidad se preguntan y cuestionan acerca de la problemática más inmediata que influye en su vida diaria y proponen respuestas. En este sentido, el diálogo constituye la herramienta que da unidad al desarrollo de los proyectos curriculares y organiza las actividades de los estudiantes con el fin de generar una conciencia crítica y de mutuo entendimiento.

Se debe partir de la revisión, exposición, análisis, comprensión y de la crítica de nuestros propios puntos de vista y el de los demás. Todos y todas tienen el derecho de hablar, escuchar e interactuar sin ninguna represión o restricción.

En resumen, el diálogo como elemento integrador en el desarrollo nos permite:

- a) Reconocer el valor de la diferencia cultural, étnica, lingüística, de género y de clase social;
- b) Enriquecer nuestra visión del mundo y de la vida con la contribución de distintas cosmovisiones;
- c) Compartir opiniones, deseos y sentimientos entre estudiantes y miembros de la comunidad;
- d) Discutir distintos puntos de vista acerca de problemas y necesidades;
- e) Negociar acciones como respuestas educativas a los problemas;
- f) Llevar a cabo planes negociados para resolver la problemática;
- g) Evaluar y corregir nuestras acciones;
- h) Desarrollar un proceso científico y moral que permita a los estudiantes unir las esferas del conocimiento y de los valores.

El proceso de diálogo demanda especial organización de las actividades de aprendizaje consideradas en los proyectos curriculares. En este sentido, se recomienda seguir la siguiente lógica en la selección, organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje:

Primero, se sugiere el desarrollo de actividades de investigación y análisis acerca del problema que orienta la realización del proyecto curricular. Al respecto, es conveniente revisar las diferentes creencias y relatos religiosos, científicos, míticos y otros que la comunidad y el educando usan para explicar y comprender la presencia del problema. Esto demanda actividades, tales como entrevistar a los miembros de la comunidad y de la familia, la lectura de libros y revistas, escuchar cuentos y narraciones de los ancianos de la comunidad, visitar lugares y observar fenómenos relacionados. Se pretende partir del conocimiento y de los valores cotidianos de la comunidad mediante los cuales se articulan los comportamientos respecto al problema que es motivo del tratamiento educativo.

Segundo, se recomienda realizar actividades tales como: trabajos en grupos, exposiciones orales y escritas, invitar a miembros de la comunidad para dar conferencias en la escuela, promover debates escolares y elaborar materiales escritos. Todo ello con el fin de que el estudiante pueda construir explicaciones comprensivas del problema estudiado.

Tercero, finalmente se pueden realizar actividades que permitan a los educandos negociar y acordar actividades de beneficio a la comunidad y a la escuela. Se trata de que los estudiantes puedan realizar acciones de consenso que ayuden a prevenir, concienciar y, de ser posible, dar soluciones a la problemática que dio origen al proyecto curricular. Se persigue que los estudiantes puedan usar y aprovechar los recursos humanos y materiales existentes en la comunidad y la escuela. Algunas de las actividades que se pueden organizar son: montar obras de teatro, producir materiales y objetos, construir huertos escolares, reparar la escuela, cultivar árboles, realizar desfiles, marchas conmemorativas, campañas de salud, organizar clubes, campeonatos deportivos, actos culturales, exposiciones artísticas, concursos literarios, rifas, grupos de protección del ambiente, patrullas escolares y comité de emergencia, entre otras.

Como se pone de manifiesto, los estudiantes cumplen un papel activo consciente y participativo, mientras que los maestros ejercen un rol eminentemente coordinador y facilitador del proceso de aprendizaje, en general, y promueven el diálogo entre los educandos, en particular.

El maestro coordina y favorece las actividades que ponen a los estudiantes en contacto con otros miembros de la comunidad, tales como: agricultores, carpinteros, empresarios, artistas, científicos, médicos, ingenieros, sacerdotes, pastores, comadronas, miembros de ONG's, miembros de patronatos, padres y madres de familia, etc.

FASE IV: Evaluación del Aprendizaje y de los Proyectos Curriculares

La evaluación constituye un elemento presente en todas las fases del proceso metodológico de la microplanificación curricular como parte de la descentralización y transformación curricular. Esto significa que la fase de evaluación no sólo se desarrolla al final del proceso de aprendizaje de los estudiantes para efectos de promoción, sino desde el inicio del mismo proceso curricular en la escuela y en la comunidad.

Por ello, el proceso de evaluación del aprendizaje y de los proyectos curriculares hace referencia directa a la evaluación formativa. Se requiere de estrategias que permitan la identificación de las fallas y los obstáculos que aparecen durante el proceso de aprendizaje con el fin de su corrección y retroalimentación. Dentro de este contexto, la evaluación, además de dirigirse al aprendizaje de los educandos, se refiere al conjunto de elementos y procesos que dan significado al proceso educativo en su conjunto.

De esta manera, la evaluación del aprendizaje se realiza en situaciones prácticas que demandan de los alumnos analizar, comprender y actuar apropiadamente ante la problemática de su vida diaria. De hecho, el logro de competencias puede ser evaluado en la medida en que los estudiantes participan en actividades prácticas y relevantes que demandan la aplicación de los conocimientos, las habilidades y los valores esperados como resultado de la acción educativa. Paralelamente, la evaluación de las competencias u objetivos nacionales y regionales (macrocurrículo y mesocurrículo) requiere de la organización de los productos y conductas esperadas en las actividades curriculares que permitan la interrelación e integración de los procesos de aprendizaje de los alumnos

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en el proceso de evaluación del aprendizaje es su naturaleza personal y social. Se trata de ponderar el desarrollo de cada uno de los estudiantes en términos de los logros alcanzados en forma individual y de cuáles son las dificultades para continuar su crecimiento personal. Al mismo tiempo, se considera el aspecto social del grupo. Se busca evaluar el grado de colaboración, participación, compromiso y solidaridad mostrada por el grupo para cumplir con los objetivos y las metas que se proponen en los proyectos curriculares. Ambos aspectos son de igual importancia si se considera que los aprendizajes promueven la realización de actividades educativas de reflexión, y acción individual y social.

Otro aspecto importante en la evaluación es la promoción de acciones que favorecen la autoevaluación de los educandos y que les permite crear y fortalecer procesos personales y colectivos de autoformación y de automotivación. Ello permitirá dejar de lado la utilización de artificios u otros factores externos de condicionamiento o de recompensas. Esto significa que la evaluación se transforma en un factor que contribuye a la formación de estudiantes libres y con autodeterminación respecto de su propio proceso de aprendizaje.

Además de la evaluación sumativa, que enfatiza los resultados obtenidos, se desea destacar el valor de la evaluación formativa, pues no sólo se ocupa de analizar y alimentar el aprendizaje. También da la oportunidad al estudiante de lograr los objetivos esperados en el tiempo que él o ella requieren, realizando las actividades de refuerzo que se necesiten.

Por otra parte, la evaluación sumativa se realiza durante el desarrollo de las actividades de culminación de los proyectos curriculares. Su finalidad es poner en práctica las competencias desarrolladas en un proceso de consenso y diálogo con sus otros compañeros y miembros de la comunidad.

Se trata de examinar si se lograron alcanzar los objetivos planteados en los proyectos curriculares y si efectivamente se lograron satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, así como las competencias indicadas en el macrocurrículo nacional. Asimismo, se trata de revisar si tuvo lugar la colaboración y si las interacciones entre los

educandos, los maestros y miembros de la comunidad fueron las más apropiadas. Finalmente, establecer qué aspectos se sugieren cambiar para dar continuidad al proceso de aprendizaje.

Esto exige que el maestro promueva una evaluación participativa, abierta al diálogo entre los estudiantes, los padres de familia y, alternativamente, las personas de la comunidad que colaboraron en la realización de las actividades de aprendizaje en la escuela. Esto permitirá al maestro también evaluar la acción que él realiza en el centro escolar y qué aspectos puede mejorar para que los educandos puedan ampliar sus conocimientos y fortalecer el proceso de formación de valores.

En conclusión, al proceso de evaluación se le asigna funciones de recolección, análisis, sistematización y retroalimentación de la dinámica del aprendizaje individual y social de los estudiantes. Este proceso se desarrolla en situaciones que demandan respuestas a la problemática cotidiana de la comunidad. El proceso de evaluación se amplía al examinar aquellos aspectos y condiciones esenciales que favorecen u obstaculizan el proceso educativo. Asimismo, se busca que los estudiantes desarrollen una conciencia autocrítica mediante procesos de autoevaluación y evaluación del grupo de compañeros. Finalmente, se trata de evaluar hasta qué punto los estudiantes son capaces de promover acciones de mejoramiento de sus familias, del centro educativo y de su comunidad.